

CUENTA PÚBLICA 2017

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Actividad-

Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo (la Institución), fue constituida el 30 de junio de 1934 mediante decreto del Gobierno Federal como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas, con el propósito de promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros de México.

Es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, de la Ley de Instituciones de Crédito y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Su objeto social es contribuir al desarrollo de las empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva; promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país, en forma ordenada y focalizada, bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo; fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo, a través de una oferta de productos diferenciada y de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región: desarrollar los mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, para que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas; ser una Institución con una gestión eficaz, basada en una estructura consolidada de gobierno corporativo, que asegure una operación continua y transparente, así como la preservación de su capital en términos reales, con el fin de no representar una carga financiera para el Gobierno Federal.

Conforme a lo establecido en el artículo 2o. de la Ley Orgánica de la Institución, ésta tiene por objeto promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

La operación y funcionamiento de la Institución se realiza con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios para alcanzar los objetivos de carácter general señalados en el artículo 4o. de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), la cual establece que el estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano, a fin de que éste oriente fundamentalmente sus actividades a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República Mexicana y su adecuada canalización a una amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio sistema bancario mexicano, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.

Las instituciones de banca de desarrollo atenderán las actividades productivas que el congreso de la unión determine como especialidad de cada una de éstas, en las respectivas leyes orgánicas.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución, provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados financieros nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución y sus subsidiarias consolidables se integran por:

- i. *Operadora de Fondos Nafinsa, S. A. de C. V.* – La cual tiene por objeto contribuir al desarrollo de los mercados financieros, fomentando el acceso al mercado de valores a los pequeños y medianos inversionistas.
- ii. *Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A de C. V.* – *Compañía constituida el 2 de febrero de 2006, siendo su actividad principal comprar, vender e invertir en sociedades, entidades y fondos de capital privado, así como impulsar la inversión productiva en México a mediano y largo plazo, favoreciendo la institucionalización, el desarrollo y la competitividad de la pequeña y mediana empresa.*
- iii. *Fideicomiso programa de venta de títulos en directo al público* - Administra los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios que permitan desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público, de conformidad con las Reglas de Operación que en su caso, autorice el Comité Técnico del Fideicomiso.
- iv. *Fideicomiso 11480 fondo para la participación de riesgos* - Su propósito es contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país al financiamiento formal. La Institución instrumentó el programa de garantías, a través del cual comparte con las instituciones financieras bancarias y no bancarias (intermediarios) que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo crediticio de los financiamientos que éstos otorguen a las empresas y personas físicas nacionales.
- v. *Fideicomiso 11490 fondo para la participación de riesgos en fianzas* - Tiene como propósito compartir con las instituciones afianzadoras del país constituidas conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo de incumplimiento sobre las fianzas administrativas de obra y/o proveeduría a que se refiere la fracción III, del artículo 5 de la Ley de Fianzas, que éstas otorguen a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas con actividad empresarial, que tengan celebrado un contrato de proveeduría de bienes, servicios y obra pública con la Administración Pública Federal.

- vi. *Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V.* –Su objetivo es proporcionar a la Institución, servicios inmobiliarios integrales a través del arrendamiento de espacio y mobiliario, así como adaptación de oficinas con programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura inmobiliaria.

- vii *Pissa Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (en liquidación)* –Presta servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier sociedad nacional de crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura de operaciones de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales ubicadas en Londres Inglaterra y otra en las Islas Grand Cayman.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 16 de febrero de 2018, el Dr. Jacques Rogozinski Schtulman (Director General), el Dr. Federico Ballí González (Director General Adjunto de Administración y Finanzas), la C. P. Leticia Pérez Gómez (Directora de Auditoría Interna) y el C. P. Sergio Navarrete Reyes (Director de Contabilidad y Presupuesto) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

El Consejo Directivo de la Institución y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2017 adjuntos, han sido aprobados en la sesión del Consejo Directivo.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, así como la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y, sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las valuaciones de instrumentos financieros, la vida útil estimada de inmuebles, mobiliario y equipo, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, obligaciones laborales al retiro y la futura realización de impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos por instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”;

CUENTA PÚBLICA 2017

consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	\$ 5.934551	6.68%	12.60%
2016	5.562883	3.38%	9.97%
2015	5.381175	2.10%	10.39%
	=====	=====	=====

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas. Adicionalmente incluye disponibilidades restringidas conformadas por préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banco de México (Banco Central), estos últimos incluyen los depósitos de regulación monetaria que la Institución está obligada a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, y generan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria, mismos que son reconocidos en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización se registra en el estado de resultados consolidado, como ingreso o gasto por intereses, según corresponda.

Los documentos de cobro inmediato en firme, se reconocerán como otras disponibilidades de acuerdo a lo siguiente:

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos señalados en el párrafo anterior no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, “Otras cuentas por cobrar” o “Cartera de crédito”, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares” y B-6 “Cartera de crédito”, respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentan en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Del mismo modo, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48 y 72 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

(c) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas a la Institución con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de “Cuentas de margen”. El valor de la cuenta de margen otorgada en efectivo se modifica por las liquidaciones parciales o totales que la cámara de compensación deposita o retira y por las aportaciones adicionales o retiros efectuados por la Institución.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”.

(d) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración de la Institución sobre su tenencia:

Títulos para negociar-

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha.

Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor provenientes de inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Títulos disponibles para la venta-

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación, se reconoce en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, y el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable que es presumiblemente el precio pagado y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro “Ingresos por intereses”. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se cancela.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Reclasificación entre categorías-

Los criterios de contabilidad permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

(e) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Institución actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

La Institución actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. Los activos financieros otorgados como colateral, actuando la Institución como reportada se reclasifican en el balance general consolidado dentro del rubro de “Inversiones en valores”, presentándolos como restringidos.

En caso de que la Institución, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Institución actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

(f) Derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros “Derivados”, en el activo o pasivo, según corresponda, y “Resultado por intermediación”, respectivamente. El efecto por el riesgo de crédito (contraparte) de los derivados, debe determinarse de acuerdo a la metodología del área de riesgos, y debe reconocerse en los resultados en el periodo en que ocurra contra la cuenta complementaria.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable dentro del rubro “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo”, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de manera inmediata en resultados dentro del rubro “Resultado por intermediación” y la contracuenta con dicho efecto se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de “Derivados”. La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable, se reclasifica al estado consolidado de resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo periodo durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que el derivado de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que la valuación del derivado de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce cuando la transacción pronosticada ocurre en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valor el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de “Derivados” y en el estado consolidado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Resultado por intermediación”, dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de “Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros” y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de “Ingresos por intereses”, mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

El colateral es una garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos.

El otorgamiento de colaterales entregados en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se registran como una cuenta por cobrar que se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar”, mientras que los colaterales recibidos en efectivo se registran como “Otras cuentas por pagar”.

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(g) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

(h) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”. El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de cartera que le corresponda.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos en el punto 2 siguiente, serán traspasados a cartera vencida.

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;

- b)** si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;
- c)** si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, presentan 90 ó más días naturales de vencidos;
- d)** si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 ó más días naturales de vencidos, y
- e)** Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de “Cartera vencida”, para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

Reestructuras y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como tales a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito, cuando la Institución ha agotado jurídicamente las instancias para recuperar el crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Costos y gastos relacionados al otorgamiento inicial del crédito

Los costos y gastos relacionados con el otorgamiento del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Gastos por intereses”, durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para las que se originen por créditos revolventes, las cuales son amortizadas en un periodo de 12 meses contra el rubro del gasto que le corresponda de acuerdo a su naturaleza.

Principales políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos

- a) Los créditos que la Institución otorgue o garantice, son para financiar proyectos a empresas económicas y financieramente variables.
- b) El límite máximo de financiamiento se determina en función de las necesidades del proyecto de inversión y del resultado de la evaluación de la capacidad de pago de la empresa o proyecto.
- c) Los plazos y períodos de gracia de los créditos, se establecen en función de la capacidad de pago de las empresas.
- d) Se obtienen garantías reales, preferentemente inmobiliarias, en proporción adecuada y suficiente de acuerdo a las características de los créditos y en su caso, de acuerdo con el tipo de intermediario financiero que lo otorga.
- e) Por lo que se refiere a las garantías de crédito que la Institución otorga, son complementarias de las que deben ofrecer los acreditados y no sustituyen a éstas, por lo que los intermediarios deberán negociar en cada caso con sus acreditados las garantías que respalden el crédito otorgado.
- f) El acreditado deberá tener una probada solvencia moral y crediticia.
- g) El registro de las operaciones de otorgamiento de crédito, tanto de Intermediarios Financieros Bancarios (IFB) como Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), se realiza en oficina matriz. La Institución realiza de manera mensual conciliaciones de saldos con los IFNB y trimestralmente con los IFB.
- h) La recuperación de la cartera es realizada a través del Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera (SIRAC), administrado por la Dirección de Administración Crediticia.
- i) En tanto existan adeudos vencidos a cargo de la empresa acreditada, no se efectúan nuevas operaciones de crédito con la misma.
- j) En la cartera con incumplimiento de pago de 30 a 90 días, se realizan gestiones de cobro extrajudiciales.
- k) Una vez transcurridos 90 días de vencido un adeudo, se da por vencido el saldo del crédito, y se procede a realizar la cobranza por la vía judicial, ya sea directamente en el caso de créditos de primer piso, o a través de los intermediarios financieros en el caso de descuentos de créditos.

Las principales políticas y procedimientos de la Institución para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de acuerdo con el tipo de operación, son las siguientes:

Operaciones de segundo piso

- a) Intermediarios Financieros Modalidad “A”, definidos como bancos o empresas de factoraje o arrendadoras que formen parte de un grupo financiero. A estos intermediarios, dado el mecanismo de cobro con cargo en su cuenta del Banco de México, se consideran en la escala más baja de riesgo.

Para estos intermediarios se tiene establecida una “Metodología de Asignación de Límites de Riesgo Crediticio para Operar con Bancos en México”, la cual establece los niveles máximos de riesgo crediticio que está dispuesto a aceptar con cada uno de estos intermediarios, tanto en operaciones de crédito y descuento, como en operaciones en mercados financieros. El seguimiento de los límites establecidos se realiza de manera diaria y la actualización de los límites de manera mensual. Considerando su alta calidad crediticia, la supervisión se lleva a cabo mediante monitoreo del intermediario a través de la evolución de su calificación de riesgo y se realizan visitas anuales.

- b) Intermediarios Financieros Modalidad “B”, corresponden a todos los IFNB que no forman parte de un grupo financiero. Se consideran como fuente regular de riesgo de crédito, por lo que se han establecido reglas y normatividad específicas que estos intermediarios deben cumplir para la intermediación de recursos de la Institución.

Para estos intermediarios se tienen establecidos mecanismo de supervisión, los cuales dan seguimiento de manera mensual a su evolución financiera y al cumplimiento de la normatividad que se les ha impuesto. Adicionalmente, se realiza la calificación de los créditos otorgados a estos intermediarios conforme a las Disposiciones y se realizan visitas de supervisión semestral o anual en función a su calificación de riesgo.

Operaciones de primero piso

Esta operación es marginal para la Institución, estableciéndose un mecanismo de seguimiento de riesgos de crédito basado en la calificación del riesgo crediticio de la cartera, conforme a los lineamientos establecidos.

Operaciones del programa de garantías

Para el portafolio de operaciones del programa de garantías se tiene establecido un seguimiento mensual que incluye el análisis de cosechas, análisis de los resultados del seguimiento de los procesos acordados con los bancos a nivel muestra y el análisis de la evolución financiera del fideicomiso de garantías establecido en la Institución. De manera independiente, los bancos que participen en este programa, someten los créditos amparados bajo el programa de garantías, a sus propias políticas y procedimientos de seguimiento de riesgo de crédito, así como a la calificación de riesgo conforme a los lineamientos establecidos.

(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración de la Institución, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial – Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, establecidas por la Comisión Bancaria. La cartera crediticia estará sujeta a calificación, sin incluir aquellos créditos con garantía otorgada por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS. Para efectos de la calificación de proyectos con fuente de pago propia establece que la calificación se calculará mediante el análisis del riesgo del proyecto de inversión de acuerdo a su etapa de construcción u operación y mediante el sobrecosto de obra y los flujos de efectivo del proyecto. Para los demás grupos se establece una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones, y para el caso de créditos con entidades financieras se utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las mismas, en donde establece el concepto de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva siguientes:

<u>Grado de riesgo</u>	Rangos de porcentaje de <u>estimación preventiva</u>	
A1	0.000	0.90%
A2	0.901	1.5%
B1	1.501	2.0%
B2	2.001	2.50%
B3	2.501	5.0%
C1	5.001	10.0%
C2	10.001	15.5%
D	15.501	45.0%
E	Mayor a 45.0%	

Cartera hipotecaria-

La reserva para créditos a la vivienda, se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran en la hoja siguiente.

<u>Grado de riesgo</u>	Rangos de porcentaje de <u>estimación preventiva</u>	
A1	0.000	0.50%
A2	0.501	0.75%
B1	0.751	1.00%
B2	1.001	1.50%
B3	1.501	2.00%
C1	2.001	5.00%
C2	5.001	10.00%
D	10.001	40.00%
E	40.001	100.00%

Cartera de consumo-

Para la determinación de la reserva de la cartera de consumo se utiliza la metodología descrita en los Artículos 91 y 92 de las Disposiciones. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	Rangos de porcentaje de <u>estimación preventiva</u>	
A1	0.00	2.0%
A2	2.01	3.0%
B1	3.01	4.0%
B2	4.01	5.0%
B3	5.01	6.0%
C1	6.01	8.0%
C2	8.01	15.0%
D	15.01	35.0%
E	35.01	100.0%

Cartera emproblemada – La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrían recuperar en su totalidad, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para la Institución, así como reservas mantenidas por garantías otorgadas.

(j) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración de la Institución para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(k) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

CUENTA PÚBLICA 2017

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. La Institución constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en las disposiciones por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago de la Comisión Bancaria, conforme se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
<u>Más de 60</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

(l) Propiedades, planta y equipo-

Las propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo a las NIF.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución de los activos correspondientes.

El monto a depreciar de las propiedades, planta y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La Institución evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichas propiedades, planta y equipo.

La Institución evalúa periódicamente los valores netos en libros de las propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, la Institución reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto.

(m) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", excepto si provienen de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(n) Otros activos-

Principalmente se incluyen en este rubro los gastos y comisiones pagadas por anticipado, así como depósitos en garantía, los cuales se reconocen como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Institución.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general consolidado como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

Los impuestos a la utilidad diferidos y PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando, en su caso la reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad diferidos que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del período, se presenta dentro del balance general consolidado.

La PTU causada y diferida se presenta dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”, en el estado consolidado de resultados.

(p) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos a plazo captados a través de operaciones en el mercado de dinero, títulos de crédito emitidos en el país y en el extranjero como son bonos bancarios y notas bursátiles. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(q) Provisiones-

La Institución reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surge como consecuencia de eventos pasados.

(r) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, los cuales se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”.

(s) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver nota Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Plan de beneficios definidos

En adición, la Institución tiene establecido un plan de beneficios definidos que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa al costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones generadas a partir del 1 de enero de 2016 (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable y posteriormente se recicla a los resultados del período, tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados.

De acuerdo a la resolución publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión Bancaria, la Institución reconocerá las modificaciones a los planes y remediciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera gradual a más tardar a partir del año 2021 y durante los siguientes cuatro años, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y un 20% en cada uno de los años subsecuentes.

(t) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida, se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas cobradas” respectivamente, conforme se devenguen, en el plazo del crédito o durante el año, según aplique.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados cuando se proporciona el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devenga el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden; en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones por la intermediación que realiza la Institución entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, por la concertación de créditos en los mercados, se registra en el estado consolidado de resultados cuando esta se devenga en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

(u) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se originan.

(v) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en las cuentas de orden respectivas de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Institución a responder ante sus clientes.

Los montos de los bienes en custodia o en administración se presentan en el rubro “Bienes en custodia o en administración”, en tanto que las operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de “Bienes en fideicomiso o mandato”.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables y corrección de errores-

Cambios contables 2017-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2017, se derivaron de la adopción de modificaciones a las Disposiciones de la Comisión Bancaria, relativas al cambio en la metodología de calificación de cartera de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, como se muestra a continuación:

(a) Cambio en la metodología de calificación de cartera de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda-

El 6 de enero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la resolución que modificó las Disposiciones y que entraron en vigor el 1o. de junio de 2017, con el objeto de ajustar la metodología de estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, para lo cual, dichas Disposiciones incorporan nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente, nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto; asimismo, se actualizan y ajustan los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. El monto de las estimaciones preventivas se deberá tener constituido al 100% a más tardar a los doce meses contados a partir de la entrada en vigor, de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de junio de 2017.

Los efectos financieros derivados de la resolución mencionada en el último párrafo de la hoja anterior, no fueron materiales en los estados financieros consolidados de la Institución.

(b) Mejoras a las NIF 2017-

En octubre de 2016, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las Mejoras a las NIF mencionadas a continuación, que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2017, no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución.

- NIF B-13 *“Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”*
- NIF B-6 *“Estado de situación financiera”*
- NIF C-11 *“Capital Contable”*
- NIF D-3 *“Beneficios a los empleados”*

Cambios contables 2016-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de modificaciones a las Disposiciones de la Comisión Bancaria, relativas al cambio en la metodología de calificación de cartera de consumo y a la adopción de la NIF D-3 “Beneficio a los empleados”, como se muestran a continuación:

(c) NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-

Aplicación progresiva de la adopción de la nueva NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitido por la Comisión Bancaria

El 31 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones en la cual a través del artículo tercero transitorio, la Comisión Bancaria establece los términos para reconocer los cambios derivados de la adopción de la nueva NIF D-3 que entró en vigor el 1o. de enero de 2016, y define el plazo con que cuentan las instituciones de crédito para reconocer en su capital el monto total de los saldos pendientes de amortizar por concepto de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, no reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2015.

La Resolución establece que las instituciones a que se refiere el Artículo 2º, fracción II de la LIC, que opten por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo transitorio, podrán iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, a más tardar en el ejercicio 2021 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de cinco años. Opción que ha ejercido la Institución e informado a la Comisión Bancaria.

(d) Mejoras a las NIF 2016-

En diciembre de 2015, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras a las NIF que se mencionan a continuación que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2016, no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución.

- **NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”-**
Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable.
- **NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”-** Clarifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

Ajustes de reformulación-

Los siguientes ajustes de reformulación se aplicaron a los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, y tuvieron como propósito principalmente, la adecuada presentación conforme a los criterios de contabilidad aplicables a la Institución del rubro de “Instrumentos financieros disponibles para la venta” de las inversiones de patrimonio neto (títulos de capital) que mantiene su subsidiaria Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V., las cuales se encontraban reconocidas como inversión permanente en acciones.

CUENTA PÚBLICA 2017

		Saldos previamente <u>reportados</u>	Ajustes de <u>reformulación</u>	Saldos <u>reformulados</u>
<u>Balance general</u>				
<u>Activo:</u>				
Títulos disponibles para la venta	(a)	\$ 6,888	6,666	13,554
Inversiones permanentes	(a)	9,556	(6,666)	2,890
Impuestos diferidos	(b)	775	246	1,021
Otros activos	(b)	<u>1,137</u>	<u>3</u>	<u>1,140</u>
		\$ 18,356	249	18,605
		=====	=====	=====
<u>Pasivo:</u>				
Impuestos a la utilidad	(c)	\$ 336	(7)	329
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	(c)	271	(2)	269
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(b)	<u>865</u>	<u>725</u>	<u>1,590</u>
		\$ 1,472	716	2,188
		=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Capital contable

Capital ganado:

Resultados de ejercicios anteriores	(c)	\$ 2,720	75	2,795
Remedición por beneficios definidos a los empleados	(b)	-	(574)	(574)
Resultado neto	(c)	<u>1.321</u>	<u>32</u>	<u>1.353</u>
		\$ 4,041	(467)	3,574
		=====	=====	=====

Saldos		
previamente	Ajustes de	Saldos
<u>reportados</u>	<u>reformulación</u>	<u>reformulados</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

Estado de resultados:

Ingreso por intereses	\$	21,187	4		21,191
Otros ingresos (egresos) de la operación		141	(4)		137
Gastos de administración y promoción		(3,181)	2		(3,179)
Impuestos a la utilidad causados		<u>(824)</u>	<u>30</u>		<u>(794)</u>
	\$	17,323	32		17,355
		=====	=====		=====

Estado de flujos de efectivo:

Resultado neto	\$	1,321	32		1,353
Impuestos a la utilidad causados y diferidos			545	(30)	515
Otros		136	(715)		(579)
Cambio en otros activos operativos		(20,774)	(3)		(20,777)
Cambio en otros pasivos operativos		<u>(166)</u>	<u>716</u>		<u>550</u>
	\$	(18,938)	-		(18,938)
		=====	=====		=====

- (a) Reclasificación de las inversiones de patrimonio neto (títulos de capital) de la subsidiaria Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.
- (b) Reconocimiento de las remediciones por el pasivo laboral en el ORI (ver inciso (c) de esta nota).
- (c) Reconocimiento de saldos a favor por declaraciones complementarias del Fideicomiso venta de títulos en directo al público y diferencia en el pago de impuestos del 2016.

CUENTA PÚBLICA 2017

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al trimestre inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución mantiene una posición dentro de los límites autorizados. A continuación se analiza la posición en moneda extranjera.

	<u>Dólares</u>		<u>Importe valorizado</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$ 8,006	6,186	\$ 157,428	127,575
Pasivos	<u>(8,144)</u>	<u>(6,188)</u>	<u>(160,146)</u>	<u>(127,620)</u>
 Posición corta	 \$ (138)	 (2)	 \$ (2,718)	 (45)
	====	====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos en moneda extranjera en millones de moneda origen y los saldos valorizados se muestran a continuación:

Moneda origen:

	<u>2017</u>		<u>Posición neta</u>	<u>2016 Posición neta</u>
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>		
Dólares americanos	7,747	(7,895)	(148)	(6)
Yenes japoneses	25,038	(25,037)	1	1
Euros	23	(22)	1	1
Libras esterlinas	6	-	6	2
Derecho especial de giro	1		-	-
			(140)	(2)
			=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos en monedas extranjeras valorizados en moneda nacional se muestran a continuación:

	2017		Posición neta	2016 Posición neta
	Activos	Pasivos		
Dólares americanos	\$ 152,326	(155,240)	(2,914)	(110)
Yenes japoneses	4,372	(4,372)	-	-
Euros	548	(512)	36	15
Libras esterlinas	168	(8)	160	50
Derecho especial de giro	14	(14)	-	-
	\$ 157,428	(160,146)	(2,718)	(45)
	=====	=====	=====	====

El tipo de cambio en relación con el dólar americano al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$19.6629 pesos por dólar y \$20.6194 pesos por dólar, respectivamente, y a la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos fue de \$18.4797 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Bancos del país y del extranjero	\$ 14,573	13,243
Préstamos bancarios con vencimiento menor a cuatro días	3,020	2,800
Venta de divisas a 24 y 48 horas	(2,353)	(19,743)
Otras disponibilidades		
(Documentos de cobro inmediato)	1	1
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en Banco de México	13,082	13,079
Compra de divisas a 24, 48 y 72 horas	228	6,318
	\$ 28,551	15,698
	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria por \$13,082 y \$13,079, respectivamente, los cuales carecen de plazo. Los intereses generados por los depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron por \$889 y \$572, respectivamente. Las Disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos bancarios con vencimiento menor o igual a cuatro días se analizan a continuación:

	2017			2016		
	<u>Importe</u>	<u>Tasa anual</u>	<u>Plazo anual</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa anual</u>	<u>Plazo anual</u>
Banco de México	\$ 2,770	7.25%	4 días	\$ -	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.	250	1.42%	4 días	665	0.68%	2 días
Banco Invex, S. A.	-	-	-	73	5.75%	2 días
Bancomext, S. N. C.	<u>-</u>	-	-	<u>2,062</u>	0.68%	2 días
	\$ 3,020			\$ 2,800		
	=====			=====		

CUENTA PÚBLICA 2017

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por compras y ventas a liquidar en 24, 48 y 72 horas, se concertaron principalmente en dólares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

<u>2017</u>	<u>Importe en millones de moneda origen</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Equivalencia en moneda nacional</u>
Dólares	640	\$ 19.66290	\$ 12,593
Euros	2	23.60629	57
Libras esterlinas	1	26.60489	<u>26</u>
			\$ 12,676
			=====

<u>2016</u>	<u>Importe en millones de moneda origen</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Equivalencia en moneda nacional</u>
Dólares	43	20.61940	\$ 879
Euros	3	21.75347	67
Libras esterlinas	2	25.48145	<u>47</u>
			\$ 993
			===

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las pérdidas de operaciones por compra y venta de divisas ascienden a \$(2,914) y \$(5,101), respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2017

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores a valor razonable, excepto títulos conservados a vencimiento, se analizan como sigue:

Títulos para negociar:

	2017			2016	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ 287	-	(19)	268	54
Bonos	1,787	8	8	1,803	12,836
Certificados bursátiles	4,784	17	5	4,806	8,561
CETES	79	1	-	80	2,245
Ipabonos	5,556	62	17	5,635	2,910
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>632</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>632</u>	<u>204</u>
A la hoja siguiente:	\$ <u>13,125</u>	<u>88</u>	<u>11</u>	<u>13,224</u>	<u>26,810</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

	2017				2016
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
De la hoja anterior:	\$ 13,125	88	11	13,224	26,810
Instrumentos financieros restringidos:					
Bonos	71,413	44	193	71,650	88,263
Certificados bursátiles	14,244	9	(11)	14,242	14,197
CETES	-	-	-	-	230
Ipabonos	92,217	97	86	92,400	89,208
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,770	1	(21)	2,750	1,519
Instrumentos financieros afectados en garantía:					
Ipabonos	3	-	-	3	34
Instrumentos de patrimonio neto	<u>203</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>203</u>	<u>-</u>
	\$ 193,975	239	258	194,472	220,261
	=====	===	===	=====	=====

Títulos disponibles para la venta:

	2017				2016
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Deuda soberana	\$ 2,249	29	68	2,346	3,146
Bonos emitidos por Institución de Crédito	236	2	6	244	252
Obligaciones y otros títulos	4,181	72	53	4,306	3,490
Valores entidades del exterior 194	1	-	195	-	-
Instrumentos de patrimonio neto	<u>6,932</u>	<u>-</u>	<u>1,064</u>	<u>7,996</u>	<u>6,666</u>
	\$ 13,792	104	1,191	15,087	13,554
	=====	===	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Títulos conservados a vencimiento:

<u>Instrumentos</u>		<u>2017</u>		<u>2016</u>
		<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valor en libros</u>
Bonos convertibles Prides	\$	5	-	5
Certificados bursátiles		215	137	338
Certificados bursátiles segregables		2,286	961	1,554
Deuda soberana		258	6	187
Obligaciones y otros títulos		1,192	15	1,160
Udibonos		51	20	67
Instrumentos financieros restringidos:				
Certificados bursátiles segregables		<u>5,905</u>	<u>2,494</u>	<u>9,560</u>
Total	\$	9,912	3,633	12,871
		=====	=====	=====

A continuación se muestran por plazo de vencimiento la integración de los títulos para negociar considerando su costo de adquisición y clasificación por categoría:

CUENTA PÚBLICA 2017

Títulos para negociar-

2017	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	Total
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	-	-	287	287
Bonos	-	3	1,784	-	1,787
Certificados bursátiles	64	-	4,720	-	4,784
CETES	28	18	33	-	79
Ipabonos	<u>40</u>	<u>-</u>	<u>5,516</u>	<u>-</u>	<u>5,556</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>132</u>	<u>21</u>	<u>12,053</u>	<u>287</u>	<u>12,493</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

2017	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	Total
De la hoja anterior	\$ 132	21	12,053	287	12,493
Pagarés con rendimiento liquidable vencimiento	632	-	-	-	632
Instrumentos financieros restringidos:					
Bonos	71,413	-	-	-	71,413
Certificados bursátiles	2,654	55	11,535	-	14,244
Ipabonos	-	470	91,747	-	92,217
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	105	1,171	1,494	-	2,770
Instrumentos financieros afectos en garantía:					
Ipabonos	-	-	3	-	3
Instrumentos de patrimonio neto	<u>203</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>203</u>
	\$ 75,139	1,717	116,832	287	193,975
	=====	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

2016	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	Total
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	-	-	109	109
Bonos	9,389	-	3,429	-	12,818
Certificados bursátiles	3,211	-	5,343	-	8,554
CETES	2,236	4	7	-	2,247
Ipabonos	101	-	2,761	-	2,862
Pagarés con rendimiento liquidable vencimiento	<u>204</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>204</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>15,141</u>	<u>4</u>	<u>11,540</u>	<u>109</u>	<u>26,794</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

2016	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	Total
De la hoja anterior	\$ 15,141	4	11,540	109	26,794
Instrumentos financieros restringidos	-	-	88,239	-	88,239
Certificados bursátiles	14,223	-	-	-	14,223
CETES	230	-	-	-	230
Ipabonos	-	-	89,099	-	89,099
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,518	-	-	-	1,518
Instrumentos financieros afectados en garantía: Ipabonos	-	-	34	-	34
	\$ 31,112	4	188,912	109	220,137
	=====	==	=====	===	=====

Títulos disponibles para la venta-

Instrumento	Más de un año	
	2017	2016
Deuda soberana	\$ 2,249	3,172
Bonos emitidos por instituciones de crédito	236	204
Obligaciones y otros títulos	3,775	3,548
Valores de entidades del exterior	194	-
Instrumentos de patrimonio neto	<u>6,932</u>	<u>5,760</u>
	\$ 13,386	12,684
	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución mantiene obligaciones y títulos por \$406 con un plazo de vencimiento menor a un año.

Títulos conservados al vencimiento-

<u>2017</u>		<u>Menos de un año</u>	<u>Más de un año</u>	<u>Total</u>
Bonos convertibles Prides	\$	-	5	5
Certificados bursátiles		17	198	215
Certificados bursátiles segregables		-	2,286	2,286
Deuda soberana		-	258	258
Obligaciones y otros títulos		304	888	1,192
Udibonos		-	51	51
Instrumentos financieros restringidos: Certificados bursátiles segregables		<u>-</u>	<u>5,905</u>	<u>5,905</u>
Total	\$	<u>321</u>	<u>9,591</u>	<u>9,912</u>
		===	=====	=====
 <u>2016</u>				
Bonos convertibles Prides	\$	-	5	5
Certificados bursátiles		268	-	268
Certificados bursátiles segregables		-	1,167	1,167
Deuda soberana		-	183	183
Obligaciones y otros títulos		87	1,056	1,143
Udibonos		-	51	51
Instrumentos financieros restringidos: Certificados bursátiles segregables		<u>-</u>	<u>7,175</u>	<u>7,175</u>
Total	\$	<u>355</u>	<u>9,637</u>	<u>9,992</u>
		===	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable ascendió a \$108 y \$(178), netos de impuestos diferidos, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses, resultado por compraventa y resultado por valuación por las inversiones en valores se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por intereses	\$ 2,946	1,725
Resultado por valuación	167	186
Resultado por compraventa	127	541
	=====	=====

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no ha realizado reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta

Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superior al 5% del capital neto de la Institución se muestran a continuación:

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Número</u> <u>de títulos</u>	<u>Tasa anual</u> <u>promedio</u>	<u>Plazo</u> <u>promedio</u>	<u>Monto</u>
FEFA	Varias	165,520,000	7.45%	569	\$ 15,689
SHF	14001	14,993,409	6.08%	781	1,473
PEMEX	Varias	138,200	5.05%	1,795	2,948
		=====			=====

CUENTA PÚBLICA 2017

(8) Operaciones de reporte-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de “Deudores por reporte” y “Acreedores por reporte” que muestran las transacciones vigentes a esas fechas en las que la Institución actúa como reportadora o reportada, se integran como sigue:

	Deudores por reporte		Acreedores por reporte	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valores gubernamentales:				
Udibonos	\$ -	-	(1,965)	-
Certificados bursátiles segregados	-	-	(8,077)	(9,344)
Bondes	12,555	16,331	(64,536)	-
Bonos tasa fija	2,001	12	(4,956)	(88,262)
lpabonos	850	5,934	(92,315)	(89,127)
Cetes	<u>-</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>(230)</u>
Subtotal	<u>15,406</u>	<u>22,297</u>	<u>(171,849)</u>	<u>(186,963)</u>
Títulos bancarios:				
Certificados bursátiles	-	-	(15,747)	(14,226)
Pagarés con rendimiento	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,172)</u>	<u>(1,500)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(16,919)</u>	<u>(15,726)</u>
Colaterales vendidos o entregados en garantía (acreedores):				
Bondes	(9,837)	(16,331)	-	-
Bonos a tasa fija	(2,001)	(12)	-	-
lpabonos	<u>(850)</u>	<u>(5,934)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(12,688)</u>	<u>(22,277)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Deudores (acreedores) por reporte	\$ 2,718	20	(188,768)	(202,689)
	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2017, varían entre 1 y 84 días (1 y 180 días al 31 de diciembre de 2016) con tasas anuales ponderadas de 7.42% actuando como reportadora y 7.41% actuando como reportada en 2017.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por intereses por operaciones de reporto ascendieron a \$15,286 y \$10,097, respectivamente; los gastos por intereses ascendieron a \$14,781 y \$9,057, respectivamente, y se incluyen en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente.

(9) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocidos en el rubro "Derivados", se analizan a continuación:

	Posición	Posición	Saldo	
2017	activa	pasiva	Deudor	(Acreedor)
Con fines de negociación:				
Contratos adelantados	\$ 84,078	(82,667)	1,411	-
Valuación	<u>(316)</u>	<u>790</u>	<u>474</u>	<u>-</u>
	<u>83,762</u>	<u>(81,877)</u>	<u>1,885</u>	<u>-</u>
Swaps	<u>55,854</u>	<u>(55,934)</u>	<u>-</u>	<u>(80)</u>
Total	\$ 139,616	(137,811)	1,885	(80)
	=====	=====	=====	=====
Con fines de cobertura:				
Swaps	\$ 38,870	(46,575)	-	(7,705)
	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

	Posición	Posición	Saldo	
2016	activa	pasiva	Deudor	(Acreedor)
Con fines de negociación:				
Futuros	\$ 2	(2)	-	-
Valuación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Contratos adelantados	64,023	(64,069)	(46)	-
Valuación	<u>(35)</u>	<u>263</u>	<u>228</u>	<u>-</u>
	<u>63,988</u>	<u>(63,806)</u>	<u>182</u>	<u>-</u>
Swaps	<u>54,460</u>	<u>(54,511)</u>	<u>-</u>	<u>(51)</u>
Total	\$ 118,450	(118,319)	182	(51)
	=====	=====	===	=====
Con fines de cobertura:				
Swaps	\$ 33,728	(43,232)	-	(9,504)
	=====	=====	===	=====

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compra-venta de futuros de tasas y divisas, de acuerdo con la autorización otorgada por Banco de México.

El contrato marco para las operaciones de forwards dólar-peso que se realizan por medios distintos a los mercados reconocidos, no estipula mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones en caso de incumplimiento de alguna de las partes. Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas de interés que negocia la Institución tienen como objetivo obtener utilidades a favor de la Institución a través de la negociación de los mismos.

CUENTA PÚBLICA 2017

El valor razonable de las operaciones referidas a forwards dólar-peso con fines de negociación, representa el valor que dos partes están dispuestas a intercambiar, basándose en fuentes de información de mercado que afectan el valor de estas operaciones.

La Institución a través del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian con el fin de determinar y evaluar los riesgos implícitos. Las operaciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

Futuros y contratos adelantados (Forward):

Con fines de negociación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas:		
Valor contrato	\$ 82,667	64,069
	=====	=====
A recibir	\$ 81,877	63,806
	=====	=====
Compras:		
Valor contrato	\$ 84,078	64,023
	=====	=====
A entregar	\$ 83,762	63,988
	=====	=====
Valuación	\$ 474	228
	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Swaps:

Con fines de negociación:

		Valor de contrato	A recibir	A entregar	Posición neta
 2017					
Tasas de interés	\$	172,462	55,854	55,934	(80)
		=====	=====	=====	==

2016

Tasas de interés	\$	133,392	54,460	54,511	(51)
		=====	=====	=====	==

Con fines de cobertura:

		Valor de contrato	A recibir	A entregar	Posición neta
 2017					
	\$	84,844	38,870	46,575	(7,705)
		=====	=====	=====	=====
 2016					
	\$	81,016	33,728	43,232	(9,504)
		=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las eficiencias/ineficiencias registradas derivadas de la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión Bancaria, se detalla en la hoja siguiente.

Swaps de Cobertura de valor razonable (afectando resultados):

		2017	2016
Valuación por:			
Certificados bursátiles	\$	(9)	(48)
Certificados de depósito		-	<u>6</u>
Total	\$	(9)	(42)
		==	==

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución únicamente tiene contratados Swaps de Cobertura de valor razonable.

Swaps de negociación (afectando resultados):

		2017	2016
Por tasas de interés	\$	(80)	(51)
		==	==

CUENTA PÚBLICA 2017

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgos de tasa de interés activos y pasivos financieros, por la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión Bancaria, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Certificados bursátiles	\$ 15,251	(11,150)	(5,291)	(8,256)
Pagarés	-	-	(55)	(60)
Crédito	<u>43</u>	<u>(53)</u>	<u>5,417</u>	<u>4,617</u>
Total	\$ 15,294	(11,203)	71	(3,699)
	=====	=====	=====	=====

La utilidad y (pérdida) neta, que se incluye en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, derivada de la ineffectividad de instrumentos utilizados para coberturas de valor razonable, ascendió a \$31 y \$3,473, respectivamente. El efecto de la utilidad por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$18 y \$29, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las ganancias por valuación de los derivados de coberturas a valor razonable fueron de \$587 y \$1 respectivamente; mientras que la pérdida por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto fue de (\$582) y \$(7), respectivamente.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados-

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y con fines de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución. El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos financieros derivados que la Institución opera se refieren a swaps de tasa de interés y divisa, futuros IPC y tasa de interés, así como forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo a las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian instrumentos financieros derivados son los mercados Over The Counter (OTC por sus siglas en inglés) y los mercados reconocidos o bursátiles. Las contrapartes elegibles para operaciones de instrumentos financieros derivados OTC son principalmente corporativos y bancos nacionales y extranjeros, en tanto que para los mercados bursátiles es la cámara de compensación.

Procesos y niveles de autorización-

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del CAIR, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- Los límites específicos para riesgos discretivos, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretivos.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Bancaria.
- Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes-

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Bancaria y el Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación-

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con lo establecido en el criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” emitido por la Comisión Bancaria.

Metodología de valuación-

- Los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura cuentan con manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
- Las variables de referencia aplicadas en el proceso de valuación son aquellas utilizadas por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas de interés, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.).
- La frecuencia de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se realiza en forma diaria.

Las fuentes internas y externas de liquidez utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados son la tesorería nacional e internacional (sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados-

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994).
- Crisis Rusa (1998).
- Torres Gemelas (2001).
- Efecto BMV (2002).
- Efecto en Tasa Real (2004).
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008).
- Efecto Elecciones EUA (2016).

CUENTA PÚBLICA 2017

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

- La valuación de la cartera de inversiones del día t.
- El Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
- La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante 2017, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento		Operaciones		Nocional	
		Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros	(1)	350	-	60,284	-
Forwards (Arbitrajes)	(2)	216	-	23,828	-
Swaps	(3)	83	109	67,930	26,797
		===	===	=====	=====

- (1) El número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. El nocional se refiere a número de contratos: 30,317 de compra y 29,967 de venta.
- (2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.
- (3) Monto nocional operado durante el año.

Documentación formal de las coberturas-

Para dar cumplimiento a lo establecido en el criterio contable B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” emitido por la Comisión Bancaria en materia de derivados y operaciones de cobertura, la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

- I.- Carátula del expediente.
- II.- Autorización de cobertura.
- III.- Diagrama de la estrategia.
- IV.- Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
- V. Evidencia de ejecución del derivado.
- VI. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
- VII. Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad-

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- 1. Duración.- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 - a) Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 - b) Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- 2. Convexidad.- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente, es decir mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- 3. Griegas.- Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés:
 - a) Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 - b) Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 - c) Gamma: Sensibilidad de tercer grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 - d) Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.

e) Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.

4. Beta.- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de instrumentos financieros derivados en los mercados financieros y a los operadores de los mismos, con el objeto de que norme su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

(10) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda (valorizada en moneda nacional), se muestra a continuación:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total
	nacional	extranjera		nacional	extranjera	
Cartera vigente:						
Créditos de actividad empresarial						
o comercial	\$ 16,368	35,365	51,733	19,050	40,832	59,882
Créditos a entidades						
financieras	149,820	8,780	158,600	124,786	9,543	134,329
Créditos a entidades						
gubernamentales	16,045	22	16,067	17,656	32	17,688
Créditos de consumo	8	-	8	8	-	8
Créditos a la vivienda	119	-	119	134	-	134
Créditos otorgados en calidad						
de Agente del Gobierno Federal	-	65	65	-	94	94

CUENTA PÚBLICA 2017

A la hoja siguiente	\$	<u>182,360</u>	<u>44,232</u>	<u>226,592</u>	<u>161,634</u>	<u>50,501</u>	<u>212,135</u>
		<u>2017</u>			<u>2016</u>		
		Moneda	Moneda		Moneda	Moneda	
		nacional	extranjera	Total	nacional	extranjera	Total
De la hoja anterior	\$	182,360	44,232	226,592	161,634	50,501	212,135
Cartera vencida:							
Créditos de actividad							
empresarial o comercial		-	575	575	-	602	602
Créditos a entidades							
financieras		1,284	-	1,284	1,560	-	1,560
Créditos de consumo		2	-	2	4	-	4
Créditos a la vivienda		<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>12</u>
		<u>1,292</u>	<u>575</u>	<u>1,867</u>	<u>1,576</u>	<u>602</u>	<u>2,178</u>
Total cartera de crédito	\$	183,652	44,807	228,459	163,210	51,103	214,313
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

Los créditos otorgados por la Institución en su calidad de Agente Financiero, corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico, los cuales se presentan en la cartera de crédito.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no reporta adeudos crediticios sujetos a los Programas de Apoyo promovidos por el Gobierno Federal.

CUENTA PÚBLICA 2017

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito, clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno Federal	\$ 87	0.03	125	0.06
Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal	11,540	5.05	8,720	4.07
Empresas Productivas del Estado	4,504	1.97	6,515	3.04
Banca Múltiple	53,890	23.59	53,372	24.9
Otros Intermediarios Financieros Públicos	1,225	0.54	2,422	1.13
Otros Intermediarios Financieros Privados	104,771	45.86	88,078	41.1
Empresas	52,308	22.9	54,478	25.42
Particulares	134	0.06	158	0.07
Entidades financieras del extranjero	-	-	445	0.21
	\$ 228,459	100	214,313	100
	=====	===	=====	===

(c) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditado):

Durante 2017 y 2016, las tasas promedio ponderadas anuales de colocación, no auditadas, fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera comercial*	8.27%	6.62%
Consumo	4.36%	4.62%
Vivienda	3.25%	2.10%
Exceptuada	2.54%	1.44%
	=====	=====

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>Cartera</u>	<u>Cartera</u>	<u>Total</u>
		<u>vigente</u>	<u>vencida</u>	
Actividad empresarial o comercial	\$	46	-	46
Entidades financieras		<u>191</u>	<u>-</u>	<u>191</u>
	\$	237	-	237
		===	=====	===

CUENTA PÚBLICA 2017

	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
2016			
Actividad empresarial o comercial	\$ 47	-	47
Entidades financieras	<u>280</u>	<u>-</u>	<u>280</u>
	\$ 327	-	327
	===	====	===

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses provenientes de créditos reestructurados ascendieron a \$21 y \$18, respectivamente.

Los créditos comerciales vigentes renovados por la Institución durante el año 2017 y que permanecieron como vigentes ascienden a \$4,923. Durante 2016, la Institución no efectuó renovaciones de créditos.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene veintitrés grupos económicos que rebasan el límite del 10% del capital básico. El monto de financiamiento a esos grupos es por \$147,516 y representa 6 veces el monto del capital básico a septiembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tenía veintiséis grupos económicos que rebasaban dicho límite con un monto de \$143,130 y representaba 6.42 veces el monto del capital básico a septiembre 2016. El saldo de los préstamos otorgados en conjunto a los tres principales deudores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de \$55,752 y \$46,781, respectivamente.

Cartera vencida:

En la hoja siguiente se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal.

CUENTA PÚBLICA 2017

	1 a 180	181 a 365	Más de 2	
	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>años</u>	<u>Total</u>
<u>2017</u>				
Comercial*	\$ -	-	1,859	1,859
Consumo	1	-	1	2
Vivienda	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>6</u>
	\$ 5	1	1,861	1,867
	=====	=====	=====	=====
<u>2016</u>				
Comercial*	\$ -	-	2,162	2,162
Consumo	1	1	2	4
Vivienda	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>12</u>
	\$ 3	1	2,174	2,178
	=====	=====	=====	=====

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

CUENTA PÚBLICA 2017

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Saldo al principio del año	\$ 2,178	1,894
Liquidaciones	(8)	(337)
Castigos	(275)	-
Trasposos de cartera vigente a cartera vencida	-	621
Fluctuación de tipo de cambio	<u>(28)</u>	<u>-</u>
	\$ 1,867	2,178
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la cartera vencida se integra de 38 exmpleados y 2 empresas, los cuales se encuentran en trámite judicial o extrajudicial.

Los intereses de cartera vencida no reconocidos en resultados ascendieron a \$263 al 31 de diciembre de 2017 (\$268 en 2016), dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución castigó aquellos créditos vencidos reservados al 100%, por un total de \$275 y \$146, respectivamente.

El efecto derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, representó una disminución por \$22 respecto al ejercicio 2016. Esto derivado de los ajustes a los saldos reconocidos por la entrada de los acreditados a concurso mercantil.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tuvo recuperaciones de créditos previamente castigados.

Cartera emproblemada:

De conformidad con el Criterio B-6, "Cartera de Crédito", de las Disposiciones, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales, así como del proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de

CUENTA PÚBLICA 2017

intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera comercial emproblemada se muestra a continuación:

<u>2017</u>	<u>Grado de riesgo</u>			Reserva
	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>Total</u>	<u>constituida</u>
Vigente	\$ 235	-	235	106
Vencida	<u>-</u>	<u>1.859</u>	<u>1.859</u>	<u>1.521</u>
Total	\$ 235	1.859	2.094	1.627
	===	=====	=====	=====

<u>2016</u>	<u>Grado de riesgo</u>			Reserva
	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>Total</u>	<u>constituida</u>
Vigente	\$ 47	-	47	21
Vencida	<u>-</u>	<u>2.162</u>	<u>2.162</u>	<u>1.496</u>
Total	\$ 47	2.162	2.209	1.517
	==	=====	=====	=====

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están integrados como se detalla a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

<u>2017</u>	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones por el otorgamiento de crédito</u>	<u>Total</u>
Crédito de actividad empresarial o comercial	\$ 2,577	37	2,614
Créditos a entidades financieras	10,189	42	10,231
Créditos a entidades gubernamentales	1,085	-	1,085
Créditos a la vivienda	4	-	4
Créditos de consumo	1	-	1
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
	\$ 13,858	79	13,937
	=====	==	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

<u>2016</u>	<u>Intereses</u>	Comisiones por el otorgamiento <u>de crédito</u>	<u>Total</u>
Crédito de actividad empresarial			
o comercial	\$ 2,114	39	2,153
Créditos a entidades financieras	6,014	55	6,069
Créditos a entidades gubernamentales	716	-	716
Créditos a la vivienda	2	-	2
Créditos otorgados en calidad del			
Agente del Gobierno Federal	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
	\$ 8,849	94	8,943
	=====	==	=====

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito es mensual.

Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros:

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros, pueden generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del periodo y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros.

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la ganancia reconocida en los resultados del año se presenta en el rubro de “Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros” en el balance general consolidado por \$15,294 y \$71, respectivamente.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado (no auditado) por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Probabilidad de incumplimiento</u>	<u>Severidad de la pérdida</u>	<u>Exposición al incumplimiento</u>
<u>2017</u>			
<u>Institución</u>			
Comercial	2.42%	45.02%	\$ 302,205
Hipotecario	7.99%	17.62%	125
Consumo	27.30%	83.28%	10
Exceptuada	-	-	65
	=====	=====	=====
<u>2016</u>			
Comercial	2.45%	45.18%	\$ 277,670
Hipotecario	11.01%	26.16%	146
Consumo	40.60%	73.48%	12
Exceptuada	-	-	94
	=====	=====	=====

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

CUENTA PÚBLICA 2017

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la constitución de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. Los saldos de la cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujetas a calificación, se controlan en cuentas de orden y se evalúan con base en las metodologías establecidas por la Comisión Bancaria.

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios, se analiza como sigue:

Cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o Comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 105,762	63,939	16,067	1	95	185,864
A-2	9,882	66,137	-	2	10	76,031
B-1	2,414	6,878	-	1	3	9,296
B-2	1,542	23,218	-	1	-	24,761
B3	1,042	2,841	-	1	5	3,889
C-1	27	300	-	1	4	332
C-2	13	22	-	-	4	39
D	231	27	-	1	2	261
E	<u>579</u>	<u>1,284</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1,867</u>
Total	\$ 121,492	164,067	16,067	10	125	302,340
	=====	=====	=====	==	===	

Cartera exceptuada:

Gobierno Federal 65

Cartera total \$ 302,405

=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o Comercial	Entidades financieras gubernamentales	Entidades Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 515	363	80	-	958
A-2	109	807	-	-	916
B-1	39	114	-	-	153
B-2	38	499	-	-	537
B-3	30	103	-	-	133
C-1	2	21	-	-	23
C-2	2	2	-	1	5
D	100	12	-	-	112
E	<u>577</u>	<u>946</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>1,526</u>
Total	\$ 1,412	2,867	80	2	4,363
	=====	=====	==	=	=

Cartera exceptuada:

Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria	536
Estimación para asignación de líneas de garantías	<u>2,117</u>
Estimación total	\$ 7,016
	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2016, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios, se analiza como sigue:

Cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial	Entidades o Comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 101,788	69,583	17,573	-	101	189,045	
A-2	6,668	47,531	-	-	12	54,211	
B-1	3,843	15,170	-	-	5	19,018	
B-2	7,457	617	117	3	1	8,195	
B-3	124	4,663	-	2	6	4,795	
C-1	6	231	-	-	1	238	
C-2	14	-	-	3	3	20	
D	105	-	-	-	9	114	
E	<u>621</u>	<u>1,560</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>7</u>	<u>2,192</u>	
Total	\$ 120,626	139,355	17,690	12	145	277,828	
	=====	=====	=====	=====	=====		
Cartera exceptuada:							
	Gobierno Federal					<u>94</u>	
	Cartera Total					\$277,922	
						=====	

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Entidades			Consumo	Vivienda	Total
	Comercial	financieras	gubernamentales			
A-1	\$ 534	489	87	-	-	1,110
A-2	81	521	-	-	-	602
B-1	60	273	-	-	-	333
B-2	164	13	3	-	-	180
B-3	4	170	-	-	-	174
C-1	-	14	-	-	-	14
C-2	2	-	-	-	-	2
D	41	-	-	-	1	42
E	<u>284</u>	<u>1,222</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>7</u>	<u>1,517</u>
Subtotal	\$ 1,170	2,702	90	4	8	3,974
	=====	=====	====	====	====	
Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria						865
Estimaciones para asignación de líneas de garantías						<u>800</u>
Estimación total					\$	5,639
						=====

CUENTA PÚBLICA 2017

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al principio del año	\$ 5,639	4,703
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio	2,638	1,532
Aplicaciones, castigos y otros	(287)	(146)
Cancelaciones de reservas	(930)	(581)
Fluctuaciones de tipo de cambio	<u>(44)</u>	<u>131</u>
Saldo al final del año	\$ 7,016	5,639
	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

(11) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar, se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos al personal de la Institución	\$ 2,659	2,489
Cuentas liquidadoras	2,272	13,424
Otros deudores	800	874
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	93	96
Pagos a recibir por operaciones de swaps	<u>11,402</u>	<u>9,618</u>
	17,226	26,501
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	<u>(665)</u>	<u>(604)</u>
Total	\$ 16,561	25,897
	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

(12) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de bienes adjudicados se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes inmuebles	\$ 30	31
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados	<u>30</u>	<u>32</u>
	60	63
Estimación por pérdida de valor	<u>(56)</u>	<u>(54)</u>
	\$ 4	9
	==	==

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al principio del año	\$ (54)	(51)
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio(2)		(6)
Aplicación de reservas por venta de adjudicados y castigos	<u>-</u>	<u>3</u>
Saldo al final del año	\$ (56)	(54)
	==	==

De conformidad con las Disposiciones se han reconocido reservas adicionales por términos de bienes adjudicados, judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

CUENTA PÚBLICA 2017

(13) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

Concepto	2017			2016
	Inversión			
	Histórica	Actualización	Total	Total
Edificio	\$ 310	1,941	2,251	2,241
Mobiliario y equipo	143	97	240	243
Equipo de cómputo	24	4	28	30
Terrenos	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>9</u>	<u>9</u>
Subtotal	486	2,042	2,528	2,523
Depreciación acumulada	<u>(241)</u>	<u>(801)</u>	<u>(1,042)</u>	<u>(1,021)</u>
Total	\$ 245	1,241	1,486	1,502
	===	=====	=====	=====

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los principales activos, se muestran a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Vida útil
Edificio	53 a 70 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 4 años

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por depreciación ascendió a \$35 y \$38, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se tuvo efecto por deterioro de mejoras y adaptaciones.

De acuerdo a los estudios realizados por la administración de la Institución, el valor residual (excepto los terrenos) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es mínimo.

(14) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones en inversiones permanentes, están integradas como se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corporación Andina de Formato	\$ 2,578	2,692
Acciones de otras empresas	<u>229</u>	<u>133</u>
	2,807	2,825
Inversiones de compañías subsidiarias	<u>29</u>	<u>26</u>
Total	\$ 2,836	2,851
	=====	====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras inversiones permanentes están integradas como se detalla a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fideicomiso Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento PYME	\$ 14	16
Fideicomiso Patronato del Centro de Diseño de México	14	15
Fideicomiso Capital Emprendedor	4	4
Fideicomiso al Mercado Intermedio de Valor	-	3
Fideicomiso Eurocentro Nafin-México	<u>-</u>	<u>1</u>
Total	\$ 32	39
	=====	==

Al 31 de diciembre 2017, el movimiento de las inversiones permanentes y las otras inversiones permanentes en acciones se muestra a continuación:

Saldo inicial	\$	2,890
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas		6
Deslizamiento cambiario		(111)
Adquisición de inversiones		123
Disposición de inversiones		<u>(40)</u>
Saldo final	\$	2,868
		=====

CUENTA PÚBLICA 2017

(15) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

	2017			2016		
	Moneda			Moneda		
	Nacional	Extranjera	Total	Nacional	Extranjera	Total
Depósitos a plazo:						
Mercado de dinero	\$ <u>72,147</u>	<u>62,149</u>	<u>134,296</u>	<u>104,897</u>	<u>38,573</u>	<u>143,470</u>
Titulos de crédito emitidos:						
Certificados bursátiles	57,595	-	57,595	51,367	-	51,367
Bonos bancarios	-	40,670	40,670	-	28,622	28,622
Notas bursátiles	<u>-</u>	<u>14,246</u>	<u>14,246</u>	<u>-</u>	<u>10,352</u>	<u>10,352</u>
	<u>57,595</u>	<u>54,916</u>	<u>112,511</u>	<u>51,367</u>	<u>38,974</u>	<u>90,341</u>
Total captación tradicional	\$ 129,742	117,065	246,807	156,264	77,547	233,811
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos a plazo del mercado de dinero conforme a su vencimiento se integran a continuación:

	2017	2016
Menos de un año	\$ 128,756	143,075
Entre un año y cinco años	<u>5,153</u>	<u>153</u>
	133,909	143,228
Intereses devengados no pagados	<u>387</u>	<u>242</u>
	\$ 134,296	143,470
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas promedio ponderadas (no auditadas) y los plazos promedio en días de los depósitos a plazo de mercado de dinero se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

(a) Depósitos a plazo de mercado de dinero-

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Plazo promedio en días</u>	<u>Monto</u>
Certificados de depósito	7.99	2,780	\$ 5,153
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7.11	7	66,618
Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado)	0.24	15	<u>62,138</u>
			133,909
	Intereses devengados no pagados		<u>387</u>
			\$ 134,296
			=====

CUENTA PÚBLICA 2017

(16) Títulos de crédito emitidos en el país-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución ha emitido certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa financiero de la Institución autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como se muestra a continuación:

Inicio	Vencimientos	Títulos (millones)	Valor		2017	2016
			nominal (pesos)	% Tasa		
Cebures Liquidables en Indeaval:						
03/08/2012	22/07/2022	20	100	5.69	\$ 2,000	2,000
10/12/2012	22/07/2022	20	100	5.69	2,000	2,000
22/11/2013	08/03/2024	30	100	6.55	3,000	3,000
14/03/2014	08/03/2024	47.5	100	6.55	4,750	4,750
06/06/2014	02/06/2017	20	100	3.24	-	2,000
06/06/2014	08/03/2024	40	100	6.55	4,000	4,000
26/09/2014	02/06/2017	17.5	100	3.24	-	1,750
26/09/2014	08/03/2024	32.5	100	6.55	3,250	3,250
17/04/2015	07/03/2025	60	100	6.15	6,000	6,000
17/04/2015	13/04/2018	10	100	3.23	1,000	1,000
24/08/2015	13/04/2018	30	100	3.48	3,000	3,000
24/08/2015	07/03/2025	40	100	6.15	4,000	4,000
10/04/2017	03/04/2020	47.5	100	7.44	4,750	-
12/04/2017	25/09/2026	12.5	100	6.2	1,250	-
Premio o descuento por colocación					(127)	(35)
Intereses devengados por pagar					<u>615</u>	<u>571</u>
					<u>39,488</u>	<u>37,286</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

CEBURES liquidables en Euroclear y Clearstream

25/04/2016	17/04/2019	10	100	4.05	1,000	1,000
27/04/2016	25/09/2025	50	100	6.20	5,000	5,000
21/10/2016	17/04/2019	18	100	5.52	1,800	1,800
25/10/2016	25/09/2026	42	100	6.20	4,200	4,200
Premio o descuento por colocación					(88)	(94)
Intereses devengados por pagar					<u>138</u>	<u>135</u>
					<u>12,050</u>	<u>12,041</u>
Subtotal a la hoja siguiente					\$ <u>51,538</u>	<u>49,327</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

<u>Inicio</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Títulos</u> <u>(millones)</u>	<u>Valor</u> <u>nominal</u> <u>(pesos)</u>	<u>%</u> <u>Tasa</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Subtotal de la hoja anterior					\$ <u>51,538</u>	<u>49,327</u>
Bono verde denominado en moneda nacional						
02/09/2016	01/09/2023	20	100	6.05	2,000	2,000
Intereses devengados por pagar					<u> 38</u>	<u> 40</u>
					<u>2,038</u>	<u>2,040</u>
Bono social						
21/07/2017	15/07/2022	40	100	7.37	4,000	-
Intereses devengados por pagar					<u> 19</u>	<u> -</u>
					<u>4,019</u>	<u> -</u>
Total					\$ 57,595	51,367
					=====	=====

En abril de 2016, se realizó la emisión de dos certificados bursátiles (tasa fija y tasa revisable) bajo el formato de vasos comunicativos y al amparo del programa de subastas sindicadas que la Institución ha venido realizando desde finales de 2013. Existió, sin embargo, una característica nueva para el tramo de tasa fija, debido a que se realizaron los trámites necesarios para que dicho instrumento fuera liquidable a través de Euroclear o Clearstream, permitiendo con estos la participación de inversionistas extranjeros en la emisión local buscando incrementar la base de inversionistas.

Adicionalmente, en noviembre de 2016, la Institución emitió su segundo Bono Verde, a través de una transacción en el mercado local, denominada en pesos y con un plazo de siete años. La colocación tuvo diversificación de inversionistas posicionado de nueva cuenta a la Institución en este tipo de iniciativas para promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono. La demanda fue de cerca de \$6,000 (2.92. veces) y el monto final colocado fue por \$2,000 los cuales se utilizaron inicialmente para financiar tres proyectos, dos plantas mini hidroeléctricas y un parque eólico ubicado en Nayarit y Puebla, respectivamente. Destaca también que la emisión obtuvo el respaldo de la segunda opinión de Sustainalytic marcando con esto el inicio de los Bonos Verdes en México al ser la primera emisión en pesos de este tipo en México.

En julio de 2017, la Institución colocó el primer bono social listado en la Bolsa Mexicana de Valores que cuenta con una segunda opinión. La transacción obtuvo una demanda total de \$13,373, lo que representa una sobredemanda de 3.34 veces respecto del monto total colocado que fue de \$4,000 y de 6.68 veces el monto objetivo que fue de \$2,000. La tasa de colocación tuvo un diferencial respecto a la tasa TIE de 28 días de menos 2 puntos base a un plazo de 5 años. El instrumento obtuvo una calificación de AAA (o su equivalente) en escala local por parte de 5 agencias calificadoras S&P, Moody's, Fitch, DBRS y HR.

El Bono Social de la Institución se alinea con los Principios de Bonos Sociales (Social Bond Principles) 2017 del International Capital Market Association ("ICMA" por sus siglas en inglés), debido a la naturaleza de los criterios de elegibilidad para los programas y las poblaciones objetivo a las que se asiste. Adicionalmente, contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en materia de combate a la pobreza, educación inclusiva, igualdad de género, empleo digno y crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. El Bono Social cuenta con la Segunda Opinión de Sustainalytics B.V., firma proveedora de investigación y análisis de la gobernanza ambiental y social, que evaluó el instrumento para asegurar que estuviera alineado con los Principios del Bono Social.

Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros:

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros, puede generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del periodo y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la pérdida (utilidad) reconocida en resultados del año se presenta en el rubro "Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros" en el balance general consolidado por \$11,203 y \$(3,699), respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2017

(17) Títulos de crédito emitidos en el extranjero-

Bonos bancarios:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de bonos bancarios asciende a \$40,670 y \$28,622, respectivamente. Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, como se muestra a continuación:

2017

<u>Moneda</u>	<u>Títulos</u>	<u>Saldo en moneda origen en millones</u>	<u>Intereses</u>	<u>% Tasa promedio</u>	<u>Saldo en moneda nacional</u>	<u>Plazo</u>
Dólares americanos	120	1,889	4	1.37323	\$ 37,222	menor a un año
	6	174	1	1.58250	<u>3,448</u>	mayor a un año
					\$ 40,670	
					=====	

CUENTA PÚBLICA 2017

2016

<u>Moneda</u>	<u>Títulos</u>	Saldo en moneda origen en millones	Intereses	% Tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos	87	1,237	2	1.05351	\$ 25,544	menor a un año
	4	149	-	1.64825	<u>3,078</u>	mayor a un año
					\$ 28,622	
					=====	

Notas bursátiles:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tiene un saldo en este rubro de \$14,246 y \$10,352, respectivamente y se integra como sigue:

<u>Moneda</u>	Saldo en moneda origen en millones	% Tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos	500	3.375	\$ 9,831	5 años
Yenes	10,000	0.78	1,746	5 años
Yenes	15,000	0.66	2,620	5 años
Premio o descuento por colocación			(8)	
Intereses			<u>57</u>	
			\$ 14,246	
			=====	

CUENTA PÚBLICA 2017

2016

Dólares americanos	500	3.375	\$ 10,310	5 años
Premio o descuento por colocación			(12)	
Intereses			<u>54</u>	
			\$ 10,352	
			=====	

(18) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran principalmente por créditos de instituciones financieras del exterior a tasas vigentes de mercado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco mundial	\$ 983	1,031
Banco Interamericano de Desarrollo	7,080	7,540
Otros	<u>4,025</u>	<u>5,904</u>
	12,088	14,475
Instituciones bancarias	5,285	10,143
Otros préstamos	8,003	5,699
Intereses devengados no pagados	<u>25</u>	<u>33</u>
	\$ 25,401	30,350
	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$12,816 y \$19,039, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra:

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo		Millones en	
		promedio de vencimiento (residual)	moneda origen	Moneda nacional	
Exigibilidad inmediata					
Moneda nacional	7.15	2 días	8,003	\$	8,003
Intereses			___3		___3
Total			8,006	\$	8,006
			=====		=====
De corto plazo					
Dólares americanos:	1.7633	122 días	29	\$	576
Banca comercial	2.3300	166 días	5		98
NF BID Cclip 2226 oc					
Me Desarrollo	2.3300	135 días	2		49
Instituto de Crédito Oficial	1.3333	120 días	1		20
Corporación Andina de Fomento	1.5681	19 días	200		3,933
Euros:					
Banca comercial	1.4588	341 días	___3		___78
A la hoja siguiente				\$	<u>4,754</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

<u>Organismo financiero</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Plazo promedio de vencimiento (residual)</u>	<u>Millones en moneda origen</u>	<u>Moneda nacional</u>
De la hoja anterior				\$ 4,754
 Agente financiero				
Euros:				
Banco Interamericano de desarrollo	3.0000	102 días	1	20
Derechos especiales de giro:				
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	2.0800	213 días	-	14
Intereses			1	<u>22</u>
			==	
Total				\$ 4,810
				=====

CUENTA PÚBLICA 2017

<u>Organismo financiero</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Plazo promedio de vencimiento (residual)</u>	<u>Millones en moneda origen</u>	<u>Moneda nacional</u>
Largo plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	2.1671	9 años/10 meses	218	\$ 4,285
Instituto Comercial de Crédito	1.3333	3 años/3 meses	3	59
NF BID Cclip oc Me Desarrollo Pymes Pemex	2.3300	17 años/5 meses	83	1,622
NF ctf BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomésticos	0.7500	12 años/8 meses	50	983
2631 tc Me Programa de Financiamiento de Energías Renovables	0.7500	14 años/6 meses	70	1,376
NF BID Cclip/oc-Me Programa Línea de Créditos Condiciona Me-x1010	2.3300	20 años/4 meses	98	1,917
NF BID 3237/oc-Me Programa Financiamiento Impulso Cogeneración	2.3300	22 años/5 meses	100	1,966
Euros:				
Banca comercial	1.4220	4 años/9 meses	15	346

CUENTA PÚBLICA 2017

Agente financiero

Euro:

Banco Internacional de

Desarrollo Washington DC 3.0000 2 años/3 meses 1 31

====

Total \$ 12,585

=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

<u>Organismo financiero</u>	<u>Tasa promedio</u>	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
Exigibilidad Inmediata				
Moneda nacional	5.7167	1 día	5,699	\$ 5,699
Intereses			<u>1</u>	<u>1</u>
Total				\$ 5,700
				=====
Corto plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	1.3646	53 días	355	\$ 7,306
NF BID Cclip 2226 oc				
Me Desarrollo	2.1400	161 días	5	103
Instituto de Crédito Oficial	1.3333	120 días	1	21
Corporación Andina de Fomento	1.1004	31 días	<u>280</u>	<u>5,773</u>
				<u>13,203</u>
Euros:				
Banca comercial	1.4588	341 días	<u>3</u>	<u>71</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

Agente financiero

Euros:

Banco Interamericano de

Desarrollo Washington D. C.	3.000	112 días	<u>-1</u>	<u>19</u>
-----------------------------	-------	----------	-----------	-----------

Derechos especiales de giro:

Fondo Internacional de

Desarrollo Agrícola	1.3100	212 días	<u>-</u>	<u>14</u>
---------------------	--------	----------	----------	-----------

A la hoja siguiente			<u>-</u>	\$ <u>14</u>
---------------------	--	--	----------	--------------

CUENTA PÚBLICA 2017

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
De la hoja anterior			—	\$ 14
Intereses			2	32
Total				\$ 13,339
				=====
Largo plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	2.0511	5 años 6 meses	42	\$ 862
Instituto Comercial de Crédito	1.3333	9 años/18 años	77	1,595
NF BID Cclip oc Me Desarrollo Pymes Pemex	2.1400	6 meses/13 años	88	1,804
NF ctf BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomésticos	0.7500	9 meses/15 años	50	1,031
2631 tc Me Programa de Financiamiento de Energías Renovables	0.7500	15 años/7 meses	70	1,443
NF BID Cclip/oc-Me Programa Línea de Créditos Condiciona Me-x1010	2.1400	21 años/5meses	100	2,062

CUENTA PÚBLICA 2017

NF BID 3237/oc-Me Programa

Financiamiento Impulso

Cogeneración	2.1400	23 años/6 meses	100	<u>2,062</u>
--------------	--------	-----------------	-----	--------------

A la hoja siguiente	\$ <u>10,859</u>
---------------------	------------------

	Tasa	Plazo	Millones	
<u>Organismos financiero</u>	<u>promedio</u>	<u>vencimiento</u>	<u>en</u>	<u>Moneda</u>
		<u>(residual)</u>	<u>moneda</u>	<u>nacional</u>
			<u>origen</u>	
De la hoja anterior				\$ <u>10,859</u>

Euros:

Banca comercial	1.4220	6 años	<u>18</u>	<u>391</u>
-----------------	--------	--------	-----------	------------

Agente financiero

Euro:

Banco Internacional de

Desarrollo Washington DC	3.0000	2 años/4 meses	<u>2</u>	<u>47</u>
--------------------------	--------	----------------	----------	-----------

Derechos Especiales de giro:

Fondo Internacional de

Desarrollo Agrícola	1.3100	1 año/8 meses	<u>-</u>	<u>14</u>
---------------------	--------	---------------	----------	-----------

Total	\$ 11,311
-------	-----------

=====

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 23f) representan las líneas de crédito otorgadas a la Institución no ejercidas al cierre del ejercicio, las cuales se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de México	\$ 210	535
Kreditanstalt für Wiederaufbau Frankfurt	760	701
Banco Interamericano de Desarrollo	<u>1,687</u>	<u>1,769</u>
Total	\$ 2,657	3,005
	=====	=====

(19) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ 1,109	1,126
Acreeedores diversos	1,235	782
Provisión para beneficios a los empleados	306	725
Impuestos a la utilidad por pagar	253	329
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	275	269
Cuentas liquidadoras	-	88
Provisiones para otros conceptos	125	80
Depósitos en garantía	<u>3</u>	<u>3</u>
Total	\$ 3,306	3,402
	=====	=====

(20) Beneficios a los empleados-

a) Plan de jubilación de contribución definida-

A partir de 2006, la Institución modificó las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como aquéllos que decidieron migrar del esquema de beneficios definidos al de contribución definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro.

Este plan se integra con las aportaciones que la Institución efectúa a las cuentas individuales abiertas a nombre de cada trabajador, las cuales se dividen en dos subcuentas denominadas "A" y "B", respectivamente. También se integra con las aportaciones realizadas por el trabajador a la subcuenta "B" y por los rendimientos generados por ambas subcuentas, que se identifican de manera conjunta como la cuenta individual del trabajador.

El monto de las aportaciones del período que afectó a los resultados al 31 de diciembre 2016, fue de \$32. Durante el ejercicio 2017 la Institución no efectuó aportaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos del Plan de Contribución Definida ascienden a \$281 y \$269, respectivamente, y se encuentran invertidos en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

b) Plan de Jubilación de Beneficios Definidos-

Asimismo, las CGT, precisan que los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrán derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicio.

Por otra parte, los artículos transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994 establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicio, 60 años de edad y 26 de servicio ó 60 años de edad y 5 de antigüedad, tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o porque se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

CUENTA PÚBLICA 2017

El artículo quinto transitorio inciso a) de las CGT revisadas en 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y préstamo especial para el ahorro, el cual se pagará con cargo al rubro de “Gastos de administración y promoción” con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$960 y \$901, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro. El costo neto estimado del periodo para 2018 será de \$784.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales ascienden a \$6,790 y \$6,511 respectivamente, y se encuentra invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución. El costo neto del período registrado en los resultados individuales de la Institución ascendió a \$331 y \$298, respectivamente.

De acuerdo con lo que establece la NIF D-3 Beneficios a los empleados (NIF D-3), la Institución reconoció en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, activos del plan por concepto de “Otros beneficios posteriores al retiro” por \$10,589 y \$9,941 respectivamente. Asimismo, el costo neto del período registrado en los resultados de la Institución ascendió a \$629 y \$603, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales, se encuentra invertidos en los siguientes tipos de valores:

Tipos de inversión en el fondo y concentración de las mismas.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valores gubernamentales	29.85%	36.40%
Valores bancarios	11.14%	5.75%
Otros títulos de deuda	<u>59.01%</u>	<u>57.85%</u>
Total	100.00%	100.00%

CUENTA PÚBLICA 2017

=====

=====

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Retiro</u>	<u>Prima de antigüedad Retiro y terminación</u>	<u>Otros beneficios al retiro</u>	<u>Retiro</u>	<u>Préstamo Especial para el Ahorro (PEA)y Costo Financiero de los Créditos</u>
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias		Amortización diferida			
Descripción general de prestaciones			<u>Conforme a las condiciones generales de trabajo</u>		
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 6,826	7	7,987	3,300	
	=====	=	=====	=====	

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD).

Obligación por Beneficios					
Definidos	\$(7,299)	(28)	(9,839)	(3,857)	
Valor razonable de los Activos					
del Plan	<u>6.774</u>	<u>27</u>	<u>7.431</u>	<u>3.180</u>	
Situación financiera de la					
obligación	(525)	(1)	(2,408)	(677)	

CUENTA PÚBLICA 2017

Remediones pendientes por reconocer	<u>885</u>	<u>3</u>	<u>1.804</u>	<u>613</u>
(Pasivo) Activo neto por beneficios definidos	\$ 360	2	(604)	(64)
	=====	==	=====	=====

Préstamo Especial

para el Ahorro

Otros (PEA) y Costo

Financiero de

los Créditos

<u>Concepto</u>	<u>Retiro</u>	<u>Prima de jubilación</u> <u>antigüedad</u> <u>Retiro y terminación</u>	<u>beneficios al retiro</u> <u>Retiro</u>	<u>Financiero de los Créditos</u> <u>Retiro</u>
Pasivo (activo) por beneficios definidos neto al inicio del periodo	\$ 296	(4)	640	(179)
Costo neto del periodo	329	2	470	159
Aportaciones realizadas	(329)	(2)	(470)	(159)
Ajuste por reconocimiento de diferencias en la reserva	56	1	(12)	22
Remediasiones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	<u>(712)</u>	<u>1</u>	<u>(24)</u>	<u>221</u>
(Pasivo) / Activo neto por beneficios definidos	\$ (360)	(2)	604	64

CUENTA PÚBLICA 2017

	===	==	====	===
				Préstamo Especial para el Ahorro Otros (PEA)y Costo Financiero de los Créditos
Concepto	Jubilación Retiro	Prima de antigüedad Retiro y terminación	Otros beneficios al retiro Retiro	Retiro
Costo neto del período				
Costo laboral	\$ 29	2	152	37
Costo financiero	497	2	609	231
Rendimiento de activos	(420)	(2)	(457)	(200)
Reciclaje de las remediaciones	<u>223</u>	-	<u>166</u>	<u>91</u>
Costo neto del período	\$ 329	2	470	159
	===	=	===	===
Remediones del Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos Neto				
Obligaciones por beneficio definido	\$ 7,299	28	9,839	3,857
Obligaciones por beneficio definido estimada	<u>7.954</u>	<u>26</u>	<u>9.928</u>	<u>3.698</u>
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	\$ (655)	2	(89)	159

CUENTA PÚBLICA 2017

	====	==	====	====
				Préstamo Especial para el Ahorro Otros (PEA)y Costo Financiero de los Créditos
<u>Concepto</u>	<u>Jubilación</u>	<u>Prima de antigüedad Retiro y terminación</u>	<u>Otros beneficios al retiro</u>	<u>Retiro</u>
	<u>Retiro</u>		<u>Retiro</u>	<u>Retiro</u>
Valor razonable de los activos del plan	6,774	27	7,431	3,180
Valor estimado de los activos del plan	<u>6,828</u>	<u>27</u>	<u>7,525</u>	<u>3,239</u>
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	<u>54</u>	<u>-</u>	<u>94</u>	<u>59</u>
Remediaciones del periodo a reconocer en ORI	\$ (601)	2	5	218
	====	==	====	====
Vida laboral remanente promedio (VLRP)		6.26	11.20	
	15.50	6.26		

Principales hipótesis utilizadas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	7.00%	6.50%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00%	3.50%
Tasa de incremento al servicio médico	9.50%	9.50%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%

(a) Los valores actuariales fueron determinados por la firma Bufete Matemático Actuarial, S.C. al considerar las hipótesis del 31 de diciembre de 2017.

(b) Las hipótesis del 31 de diciembre de 2016 fueron utilizadas para determinar el costo neto del período de 2017.

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2017

<u>Concepto</u>	<u>Retiro</u>	<u>Prima de antigüedad Retiro y terminación</u>	<u>Otros beneficios al retiro Retiro</u>	<u>Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos Retiro</u>	
				<u>Amortización diferida</u>	<u>Conforme a las condiciones generales de trabajo</u>
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias					
Descripción general de prestaciones					
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$	7,378	5	7,586	2,979
	====	==	====	====	

CUENTA PÚBLICA 2017

<u>Concepto</u>	<u>Retiro</u>	<u>Prima de antigüedad Retiro y terminación</u>	<u>Otros beneficios al retiro Retiro</u>	Préstamo Especial
				para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos Retiro
Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos y el Valor Razonable de los Activos del Plan contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos o Activo Neto por Beneficios Definidos.				
Obligación por Beneficios				
Definidos	\$ (7,920)	(28)	(9,547)	(3,654)
Valor razonable de los Activos del Plan	<u>6,572</u>	<u>29</u>	<u>6,977</u>	<u>3,104</u>
(Pasivo) / Activo neto por beneficios definidos	(1,348)	1	(2,570)	(550)
Remediaciones pendientes por reconocer	<u>1,052</u>	<u>4</u>	<u>1,930</u>	<u>730</u>
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos	\$ (296)	5	640	180
	====	==	====	===

CUENTA PÚBLICA 2017

Saldo de la reserva al inicio del período	\$	(56)	(1)	12	(22)
Costo neto del periodo		296	2	388	215
Aportaciones realizadas		(296)	(2)	(388)	(215)
Remediaciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI		<u>352</u>	<u>(4)</u>	<u>628</u>	<u>(158)</u>
(Pasivo) / Activo neto por beneficios definidos					
(PNBD)/ANBD	\$	296	(5)	640	(180)
		=====	==	=====	===

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Préstamo Especial para el Ahorro Otros (PEA)y Costo Financiero de los Créditos			
	Jubilación	Prima de antigüedad Retiro y terminación	beneficios al retiro	Retiro
	Retiro		Retiro	Retiro
Costo neto del período				
Costo laboral	\$ 33	2	140	33
Costo financiero	458	2	531	231
Rendimiento de Activos	(401)	(2)	(425)	(192)
Reciclaje de las remediaciones	<u>206</u>	—	<u>142</u>	<u>143</u>
Costo neto del período	\$ 296	2	388	215
	===	=	===	===
Remediones del Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos Neto				
Obligaciones por beneficio definido	\$ 7,920	28	9,546	3,654
Obligaciones por beneficio definido estimada	<u>7.562</u>	<u>29</u>	<u>8.995</u>	<u>3.862</u>
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	\$ 358	(1)	551	(208)
	=====	==	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

<u>Concepto</u>	Préstamo Especial para el Ahorro (PEA)y Costo Financiero de los Créditos			
	<u>Jubilación</u>	<u>Prima de antigüedad Retiro y terminación</u>	<u>Otros beneficios al retiro</u>	<u>Retiro</u>
	<u>Retiro</u>		<u>Retiro</u>	<u>Retiro</u>
Valor razonable de los activos del plan	6,571	29	6,977	3,104
Valor estimado de los activos del plan	<u>6,565</u>	<u>26</u>	<u>7,054</u>	<u>3,155</u>
(Ganancias) / pérdidas actuariale s en el retorno de los activos del plan totales	<u>(6)</u>	<u>(3)</u>	<u>77</u>	<u>51</u>
Remediaciones del periodo a reconocer en ORI	\$ 352	(4)	628	(157)
	===	==	===	====
Vida laboral remanente promedio	6.30 6.30	11.20	15.38	

Principales hipótesis utilizadas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	6.50%	6.25%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento al servicio médico	9.50%	9.00%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%

- (a) Los valores actuariales fueron determinados por la firma Bufete Matemático Actuarial, S.C. al considerar las hipótesis del 31 de diciembre de 2016.
- (b) Las hipótesis del 31 de diciembre de 2015 fueron utilizadas para determinar el costo neto del período de 2016.

Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el estado de situación es el siguiente:

	Otros beneficios al retiro			
	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad Retiro y terminación	Servicio médico, fondo de ahorro seguros, deportivo	PEA y costo financiero de los créditos
<u>2017</u>	<u>retiro</u>	<u>y terminación</u>	<u>retiro</u>	<u>retiro</u>
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (7,299)	(28)	(9,839)	(3,857)
Valor razonable de los Activos del Plan	<u>6,774</u>	<u>27</u>	<u>7,431</u>	<u>3,180</u>
Situación financiera de la obligación	(525)	(1)	(2,408)	(677)
Remediones pendientes por reconocer	<u>885</u>	<u>3</u>	<u>1,804</u>	<u>615</u>
(Pasivo) / Activo neto por beneficios definidos	\$ (360)	(2)	(604)	(64)
	=====	==	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

	Otros beneficios al retiro			
	Servicio			
			médico, fondo	PEA
	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad Retiro y terminación	de ahorro seguros, deportivo	y costo financiero de los créditos
2016	retiro	y terminación	retiro	retiro
Obligación por Beneficios				
Definidos	\$ (7,920)	(28)	(9,547)	(3,654)
Valor razonable de los				
Activos del Plan	<u>6,572</u>	<u>29</u>	<u>6,977</u>	<u>3,104</u>
Situación financiera				
de la obligación	1,348	1	(2,570)	(550)
Remediones pendientes				
por reconocer	<u>1,052</u>	<u>4</u>	<u>1,930</u>	<u>730</u>
(Pasivo) / Activo neto				
por beneficios definidos	\$ (296)	5	(640)	180
	=====	==	=====	=====

Conciliación de la reserva del ORI

A esas mismas fechas, la conciliación de la reserva y del ORI es la siguiente:

	Otros beneficios al retiro			
	Plan de pensiones por jubilación y retiro	Prima de antigüedad y terminación	Servicio médico, fondo de ahorro seguros, deportivo y retiro	PEA y costo financiero de los créditos y retiro
2017				
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio	\$ 296	(5)	640	(179)
Costo neto del periodo	329	2	470	159
Aportación efectuada al fondo	(329)	(2)	(470)	(159)
Ajuste por reconocimiento de diferencias en la reserva	56	2	(11)	22
Remediones del pasivo o (activo) reconocidas ORI	<u>(712)</u>	<u>1</u>	<u>(25)</u>	<u>221</u>
Saldo al final del ejercicio	\$ (360)	(2)	604	64
	===	=	===	===

CUENTA PÚBLICA 2017

	Otros beneficios al retiro			
	Servicio			
	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad Retiro y terminación	de ahorro seguros, deportivo	PEA y costo financiero de los créditos
2017	retiro	y terminación	retiro	retiro
Estado acumulado de ORI				
Saldo al inicio del ejercicio				
pendiente de reconocer en ORI	\$ 1,052	3	1,930	730
Reciclaje de las remediaciones	<u>(167)</u>	=	<u>(126)</u>	<u>(116)</u>
Saldo final del ejercicio				
pendiente de reconocer en ORI	\$ 885	3	1,804	614
	=====	=	=====	====
Saldo al inicio del ejercicio				
reconocido en ORI	\$ 352	(4)	628	(157)
Reciclaje de las remediaciones	(56)	-	(41)	25
(Ganancias) / pérdidas				
actuariales en obligaciones	(654)	3	(89)	159
(Ganancias) / pérdidas en el				
retorno de los activos del plan	54	-	94	58
Remediaciones por ajuste por reconocimiento de diferencias				

CUENTA PÚBLICA 2017

en la reserva	<u>(56)</u>	<u>(1)</u>	<u>12</u>	<u>(22)</u>
Saldo final del ejercicio				
reconocido en ORI	\$ (360)	(2)	604	64
	===	==	=====	===
Pasivo (activo) neto por beneficios				
definidos al final del ejercicio	\$ (360)	(2)	604	64
	===	=	=====	===

CUENTA PÚBLICA 2017

	Otros beneficios al retiro			
	Servicio			
			médico, fondo	PEA
	Plan de	Prima de	de ahorro	y costo
	pensiones	antigüedad	seguros,	financiero de
	por jubilación	Retiro	deportivo	los créditos
2016	retiro	y terminación	retiro	retiro
Saldo de la reserva al inicio				
del ejercicio	\$ (56)	(1)	11	(23)
Costo neto del periodo	296	2	388	215
Aportación efectuada al fondo	(296)	(2)	(388)	(215)
Remediciones del pasivo o				
(activo) reconocidas en ORI	<u>352</u>	<u>(4)</u>	<u>629</u>	<u>(157)</u>
Saldo al final del ejercicio	\$ 296	(5)	640	(180)
	===	==	===	===
Estado de otro resultado integral acumulado (ORI)				
Saldo al inicio del ejercicio				
pendiente de reconocer en ORI	1,258	4	2,071	872
Reciclaje de las remediaciones	<u>(206)</u>	<u>-</u>	<u>(141)</u>	<u>(142)</u>
Saldo final del ejercicio				
pendiente de reconocer en ORI	\$ <u>1,052</u>	<u>4</u>	<u>1,930</u>	<u>730</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI	-	-	-	-
(Ganancias) / pérdidas				
actuariales en obligaciones	358	(1)	551	(208)
(Ganancias) / pérdidas en el				
retorno de los activos del plan	<u>(6)</u>	<u>(3)</u>	<u>77</u>	<u>51</u>
Saldo final del ejercicio				
reconocido en ORI	<u>352</u>	<u>(4)</u>	<u>629</u>	<u>(157)</u>
Pasivo (activo) neto por				
beneficios definidos al final				
del ejercicio	<u>296</u>	<u>(4)</u>	<u>640</u>	<u>(180)</u>

De conformidad con lo establecido en las modificaciones a las Disposiciones publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2015, y con motivo de la entrada en vigor de la nueva NIF D-3, emitida por el CINIF, la Institución optó por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo tercero transitorio de las Disposiciones antes citadas.

Por lo anterior, el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, saldo de modificaciones al plan aún no reconocido y saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan no reconocido, respectivamente, se realizará a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y un 20 % adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100 % en un periodo máximo de 5 años. La decisión de la Institución por optar por la aplicación progresiva del reconocimiento de dichos saldos, fue comunicada a la Comisión Bancaria de manera oportuna.

El saldo acumulado de pérdidas del plan no reconocido, presenta un importe de \$(3,306). Los efectos iniciales que tendrá la aplicación de la NIF D-3 a partir del primer año en que inicie su aplicación implicará reconocer en un 20% el saldo acumulado de pérdidas del plan por \$(661), el cual se reconocerá en el capital ganado, en la cuenta de "Remediones por beneficios definidos a los empleados". El importe remanente por \$(2,645), se aplicará en los ejercicios subsecuentes durante un periodo máximo de 5 años.

CUENTA PÚBLICA 2017

(21) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

La Ley del ISR vigente a partir del 1° de enero de 2014, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores. La tasa vigente para 2017 y 2016 de la PTU es del 10%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por impuesto a la utilidad y PTU causados, se integran a continuación:

	<u>2017</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
ISR causado:		
Institución	\$ (106)	(274)
Fideicomisos consolidables	(644)	-
Operadora de fondos	(8)	-
Inmobiliaria	<u>(19)</u>	<u>-</u>
ISR y PTU causados	(777)	(274)
Diferidos	<u>433</u>	<u>119</u>
	\$ (344)	155
	===	===

Al 31 de diciembre de 2016, el ISR causado y diferido ascendió a (\$794) y \$279, respectivamente.

La Institución no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias, por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

La Institución no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias y asociadas, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

ISR y PTU diferidos:

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se compone de las partidas que se presentan en la hoja siguiente.

CUENTA PÚBLICA 2017

A continuación se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva de la Institución sin sus subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

		ISR		PTU
		Impuesto	Tasa	al
	Base	al 30%	efectiva	10%
<u>31 de diciembre de 2017</u>				
Resultado de la operación	\$ 1,502	(451)	(30%)	(150)
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(531)	159	11%	53
Valuación de instrumentos financieros	(500)	150	10%	50
Gastos no deducibles	378	(113)	(8%)	(38)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	377	(113)	(8%)	(38)
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(370)	111	7%	37
Deducción PTU pagada	(269)	81	5%	-
Otros, neto	<u>172</u>	<u>(52)</u>	<u>(3%)</u>	<u>(16)</u>
Impuesto causado	<u>759</u>	(228)	<u>(16%)</u>	(102)
Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables (ver nota 1) ⁽¹⁾		<u>122</u>		<u>(172)</u>
Impuesto sobre la renta y PTU en los resultados consolidados	\$	(106)		(274)

CUENTA PÚBLICA 2017

=====

=====

- ⁽¹⁾ La Institución en su carácter de fiduciaria y de conformidad con el artículo 13 de la LISR, cuando se realicen actividades empresariales a través de un fideicomiso, la fiduciaria determinará en los términos del título II de esta Ley, el resultado o la pérdida fiscal de dichas actividades en cada ejercicio y cumplirá por cuenta del conjunto de los fideicomisarios las obligaciones señaladas en esta Ley, incluso la de efectuar pagos provisionales.

	ISR		PTU	
	Impuesto	Tasa	al	
	Base	al 30%	efectiva	10%
<i><u>Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):</u></i>				
Valuación de instrumentos financieros	497 (50)	(149)	(10%)	
Provisiones y otros	8	(2)	-	-
Reservas crediticias pendientes de deducir	(2,194)	658	44	219
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	737 (74)	(221)	(15%)	
Otros	<u>(237)</u>	<u>71</u>	<u>5</u>	<u>24</u>
Impuesto diferido	<u>(1,189)</u>	<u>357</u>	<u>24</u>	<u>119</u>
Impuesto a la utilidad	\$ 430	129	8%	(155)
	=====	=====	====	====

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

CUENTA PÚBLICA 2017

(22) Capital contable-

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Institución está integrado de la siguiente manera:

	Serie "A"					
	Certificados de		Valor		Importe	
	Aportación Patrimonial		nominal			
	<u>Serie "A"</u>	<u>Serie "B"</u>	<u>(pesos)</u>	<u>Serie "A"</u>	<u>Serie "B"</u>	<u>Total</u>
Capital suscrito	31,548,000	16,252,000	\$ 50	\$ 1,577	813	\$ 2,390
Capital no exhibido	<u>(7,868,728)</u>	<u>(4,053,586)</u>	50	<u>(393)</u>	<u>(203)</u>	<u>(596)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>23,679,272</u>	<u>12,198,414</u>	\$ 50	\$ <u>1,184</u>	<u>610</u>	1,794
						<u>7,011</u>
						Total capital social \$ 8,805
						=====

El capital social de la Institución estará representado en un 66% por la serie "A" y en un 34% por la Serie "B". La serie "A" solo podrá ser suscrito por el Gobierno Federal y la serie "B" por este último y por personas físicas o morales mexicanas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Gobierno Federal posee el 66% de la Serie "A" y el 33.9% de le Serie "B", en ambos años.

(b) Aportaciones para futuros aumentos de capital social-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su valor asciende a \$5,700 y \$2,750, respectivamente.

En su sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 2017, el Consejo Directivo autorizó a la Administración de la Institución, llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una aportación de capital por un monto hasta \$2,950, necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2017, dicha aportación fue recibida en el mes de diciembre de 2017.

(c) Prima en venta de acciones-

Corresponde a pagos realizados a los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial de la serie "B". El saldo de las primas pagadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$8,922 en ambos años.

(d) Reservas de capital-

El valor nominal de las reservas de capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$314 en ambos años y su valor actualizado al cierre de ambos ejercicios asciende a \$1,730.

(e) Dividendos decretados-

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1º de enero de 2014.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hubo decreto de dividendos.

(f) Utilidad integral-

La utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta por \$108 y \$(178) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente así como el efecto de valuación de empresas asociadas y afiliadas y las remediciones por beneficios definidos a los empleados por \$742 y \$(213) al 31 de diciembre de 2017, respectivamente, (\$640 y (\$574) al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

(g) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de capital de aportación del Institución (CUCA no auditada) y la cuenta de utilidad fiscal neta del Institución (CUFIN no auditada), ascienden a \$51,442 y \$12,662, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Institución hasta que sean cobrados los dividendos.

(h) Capitalización (no auditada)-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución mantenía un índice de capitalización superior al 10.5% (14.46% y 13.26%, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente), por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en ambos años, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. En la hoja siguiente se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Institución (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

(i) Capital básico y complementario-

El capital neto de la Institución está integrado por \$26,777 de capital básico y activos ajustados por riesgo por \$185,223. Derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el capital complementario es cero lo que implica que el capital neto es igual al capital básico el cual a su vez es igual al capital fundamental.

(j) Activos ajustados por riesgos de mercado-

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$54,016 y equivalen a un requerimiento de capital de \$4,321, mismos que se integran como sigue:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 12,880	1,030
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	5,022	402
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	14,632	1,171
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	145	12
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	4,730	378
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	3,768	301
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>12,839</u>	<u>1,027</u>
Total riesgo de mercado	\$ 54,016 =====	4,321 =====

(k) Activos ajustados por riesgos de crédito-

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$122,949 y equivalen a un requerimiento de capital de \$9,836. Los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos asciende a \$86,392 que equivalen a un requerimiento de capital de \$6,911, mismos que se integran como sigue:

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo III (ponderados al 20%)	15,111	1,209
Grupo III (ponderados al 50%)	3,615	289
Grupo III (ponderados al 100%)	1,237	99
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,504	280
Grupo VI (ponderados al 120%)	680	54
Grupo VII (ponderados al 50%)	8,310	665
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,787	383
Grupo VII (ponderados al 120%)	11,523	922
Grupo VII (ponderados al 150%)	914	73
Grupo VII-B (ponderados al 100%)	783	63
Grupo VII-B (ponderados al 120%)	35,312	2,825
Grupo VIII (ponderados al Grupo VI%)	5	-
Grupo VIII (ponderados al Grupo VII%)	114	9
Grupo IX (ponderados al 100%)	<u>497</u>	<u>40</u>
Total riesgo de crédito	86,392 =====	6,911 =====

(I) Activos ajustados por riesgo operativo-

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a \$8,258 y equivalen a un requerimiento de capital de \$661.

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador básico	\$ 8,258 =====	661 ===
	Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
	\$ 12,042 =====	4,404 =====

En el Anexo 1-O de las Disposiciones, se establecen los requisitos para la revelación de información relativa a capitalización, misma que deberá contener además de los señalados en los incisos anteriores, los siguientes apartados:

CUENTA PÚBLICA 2017

1. Integración del capital neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios”.

Ref.	<u>Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas</u>	<u>Monto</u>
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 23,427
2	Resultado de ejercicios anteriores	4,148
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	<u>3,126</u>
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	\$ 30,701
		=====
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	\$ <u>14,218</u>
26	Ajustes regulatorios nacionales	-
A	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
D	Inversiones en organismos multilaterales	644
F	Inversiones en capital de riesgo	3,093
G	Inversiones en sociedades de inversión	<u>187</u>
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	\$ 3,924
		=====
29	Capital común de nivel 1 (CET 1)	\$ 26,777
		=====

CUENTA PÚBLICA 2017

	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	\$ -
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	26,777
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	<u>-</u>
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	\$ 26,777
		=====
60	Activos ponderados por riesgos totales	\$ 185,223
		=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Ref.	Razones de capital y suplementos	Monto
61	Capital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.46%
62	Capital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.46%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.46%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.46%

CUENTA PÚBLICA 2017

2. Relación del capital neto con el balance general.

Referencia de los rubros del balance general	Cifras del balance general Rubros del balance general (no consolidado)	2017
BG1	Disponibilidades	\$ 28,541
BG2	Cuentas de margen	35
BG3	Inversiones en valores	214,800
BG4	Deudores por reporto	2,718
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	1,885
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	15,294
BG8	Total cartera de crédito (neto)	223,948
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	16,432
BG11	Bienes adjudicados (neto)	4
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8
BG13	Inversiones permanentes (a)	22,641
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,861
BG16	Otros activos	<u>915</u>
	Total activo	\$ 529,082

CUENTA PÚBLICA 2017

(a) Incluye otras inversiones

Referencia de los rubros del balance general	Cifras del balance general	2017
	Rubros del balance general (no consolidado)	
	<u>Pasivo contable:</u>	
BG17	Captación tradicional	\$ 259,764
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	25,401
BG19	Acreedores por reporto	188,768
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	7,785
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	11,203
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	4,619
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>98</u>
	Total pasivo	\$ 497,638
		=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Capital contable:

BG29	Capital contribuido	\$	23,427
BG30	Capital ganado		<u>8,017</u>
	Total capital contable		<u>31,444</u>
	Total de pasivo y capital contable	\$	529,082
			=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Cifras del balance general		
Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	2017
<u>Cuentas de orden:</u>		
BG31	Avales otorgados	\$ -
BG32	Activos y pasivos contingentes	76,584
BG33	Compromisos crediticios	58,606
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,375,530
BG35	Agente financiero del gobierno federal	371,322
BG36	Bienes en custodia o administración	543,016
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	15,413
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	12,694
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	14,511
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida	168
BG41	Otras cuentas de registro	634,344
		=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

Identificador	Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo	Monto de la combinación con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
Activo:				
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	644	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	3,093	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	186	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	14,218	Dato informativo, no

CUENTA PÚBLICA 2017

<u>Identificador</u>	<u>Capital Neto</u>	<u>Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>Monto de la combinación con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
				computa
	Capital contable:			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	23,427	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	4,148	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	3,126	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	N/A	
42	Resultado por tenencia			

CUENTA PÚBLICA 2017

de activos no monetarios	3, 26 - A	N/A
--------------------------	-----------	-----

Conceptos regulatorios no considerados en el balance general:

45 Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilización (Instituciones Originadoras)	26 - C	N/A
46 Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	N/A
47 Operaciones con personas relacionadas relevantes	26 - M	N/A
48 Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	N/A

3. Principales características de los títulos que forman parte del capital neto (Serie A).

Ref.	Característica	Opciones
1	Emisor	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" tendrán, en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.
Tratamiento regulatorio:		
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo a (3)
9	Valor nominal del instrumento	50
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No

Ref.	Característica	Opciones
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precios de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de interés	No
22	Rendimiento / dividendo	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de	

- valor (Write Down)
- 31 Condiciones para disminución de valor
 - 32 Grado de baja de valor
 - 33 Temporalidad de la baja de valor
 - 34 Mecanismo de disminución de
valor temporal
 - 35 Posición de subordinación en caso
de liquidación
 - 36 Características de incumplimiento
 - 37 Descripción de características de
incumplimiento

4. Gestión del capital.

El marco metodológico para la administración de riesgos debe facilitar y apoyar la medición y monitoreo de los riesgos cuantificables, asegurando medidas de riesgo sólidas para establecer el apetito de riesgo de la Institución y generar valor.

Para asegurar que la administración de riesgos sea una herramienta de apoyo en la toma de decisiones, se establecen modelos y metodologías que permiten medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución. Estas medidas de riesgo deben contribuir además en la definición de estrategias de negocio y dar soporte a la toma de decisiones de la operación.

Un punto de partida fundamental en el establecimiento de límites es la definición de un modelo de negocio que describa la exposición a los diferentes tipos de riesgo que generan las diferentes unidades que operan en la Institución.

- Tesorería: opera como la unidad central que administra los recursos de la Institución. Es la encargada de establecer precios de transferencia, controlar los niveles de liquidez y controlar los riesgos de balance. Esta unidad incurre en riesgos de mercado, crédito y liquidez, y en el caso de la Institución es además la encargada de la unidad de captación.
- Mesas de operación: su función principal es la de generar ingresos a través de la operación en los diferentes mercados financieros, (dinero, divisas, capitales y bonos en moneda extranjera).
- Las unidades de activo: son las que engloban las actividades de fomento de la Institución y se derivan de la actividad crediticia de la

misma. Estas actividades son las principales generadoras del riesgo de crédito.



Con base en lo anterior, la Institución cuenta con una estructura sólida de límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio, factor de riesgo y causa, como se presenta en el siguiente diagrama:

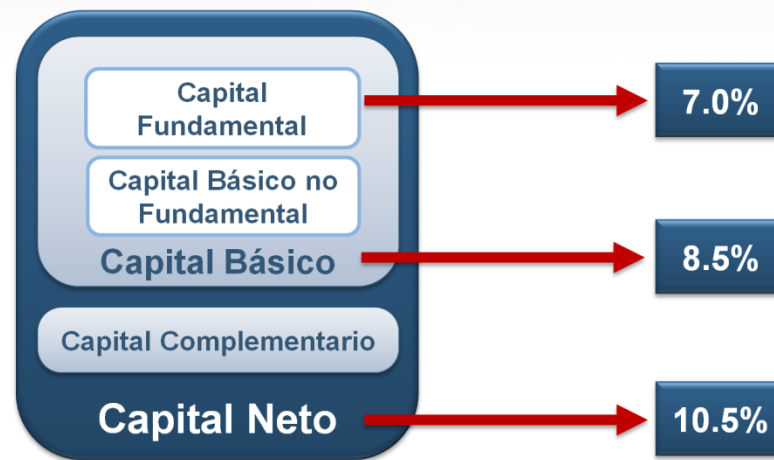
Asignación de Capital			Límites de Capital		
Límites	Mercados	Límites de Mercado	Límites Nacionales	Límites de VaR y Capital	Límite Operador
	Crédito	Límites Particulares	Portafolios Corporativos (Emisión - Emisor)		
			Límites de Exposición Crediticia	Límites de Derivados	Límites de Concentración
Liquidez	Límites Particulares	Límites prudenciales de acuerdo con Basilea II			
			Indicadores de Liquidez	Coefficientes de Liquidez	ICAP
Medidas de Control			Pérdida Máxima 3 veces el VaR		

Del diagrama anterior, tienen una fuerte relevancia los límites de capital, para los cuales se lleva a cabo el siguiente proceso:



El proceso de asignación de capital parte del capital regulatorio, que se encuentra normado con base a las reglas de capitalización descritas en el Anexo 9 denominado formularios del proceso ICAP contenido en el Manual Integral de Riesgos. Partiendo de estos conceptos, se determina el capital distribuible, es decir, aquel con que cuenta la Institución para hacer frente al riesgo que consumen sus operaciones.

De acuerdo a lo que se establece en Basilea III, se tienen tres indicadores de solvencia, donde el ICAP es el más restrictivo, pues su requerimiento pasó del 8.0% al 10.5%. Es precisamente esta restricción la que establece el apetito de riesgo a través de los límites de capital, es decir, que se tiene que asegurar que llevando al 100% el consumo de los límites, y ante situaciones de estrés, el nivel de capitalización en ningún caso sea inferior al 10.5%.



Este incremento de 250 pb del ICAP es un fuerte regulador que viene a sustituir el regulador de volatilidad de capital, de perfil de riesgo deseado y de riesgo operativo que se tenían anteriormente.

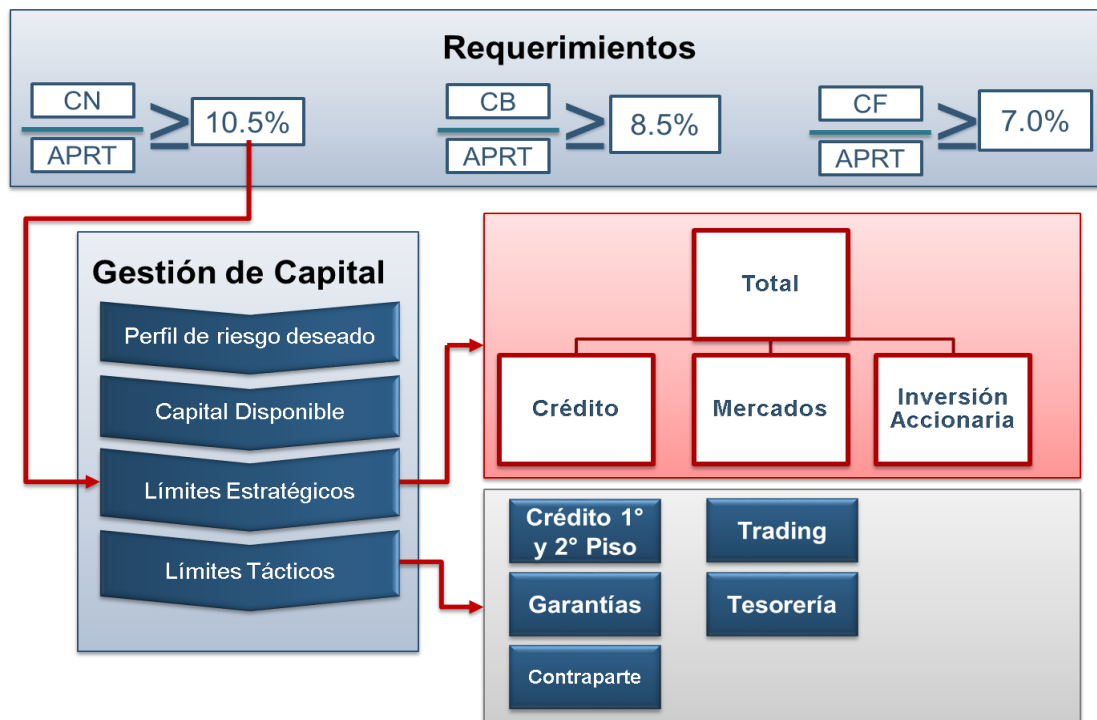
Estructura de Límites de Capital

La gestión de capital de la Institución considera una estructura de límites con dos niveles de asignación:

- a) Un Nivel Estratégico que autoriza el Consejo Directivo

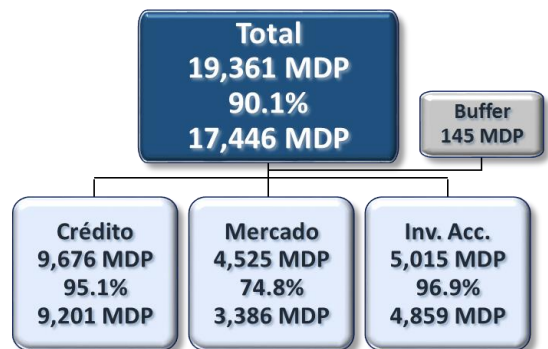
- b) Un Nivel Táctico que es regulado por el CAIR, a través de las reasignaciones o excesos de límites, así como la gestión de las áreas de negocio. Adicionalmente, los Directores Generales Adjuntos involucrados en las áreas de negocio, también pueden proponer reasignaciones de los límites, con el visto bueno del Director de Riesgos, quien posteriormente informa al CAIR.

En resumen, tenemos:



Es importante mencionar que, dentro de la estructura estratégica de estos límites, no se incluye riesgo operativo, ya que este no se origina a través de la toma discrecional de riesgos, es decir, que está implícita en la propia operación de la Institución. Por lo anterior, se tiene un regulador por riesgo operativo que no computa para los límites de capital, pero que sí se considera en el cómputo del nivel de capitalización. No obstante lo anterior, en términos de riesgo operativo, se realiza la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Considerando lo anterior, al cierre de diciembre de 2017, el nivel de capitalización se ubicó en 14.46%. Por su parte, el límite total de capital registró un consumo global de 90.1%.



Se plantean tres escenarios básicos:

1. Si se consumen al 100% los límites de capital, el nivel de capitalización se mantendría por encima del 10.5% exigible.
2. Si bajo la estructura actual se presentara algún evento adverso de default o de volatilidad en los mercados con afectación al capital, se tiene capacidad suficiente para mantener el ICAP por arriba del 10.5%.
3. La combinación de los eventos anteriores, es decir consumo al 100% de los límites de capital y un evento adverso con impacto al capital también permitiría mantener el ICAP por arriba del nivel mínimo exigido.

Finalmente, con el fin de tener la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la Institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las autoridades, la Dirección de Tesorería obtendrá en los mercados, los recursos necesarios en los mejores términos de costo y plazo posibles, con base en los lineamientos que establece la alta dirección.

Con la finalidad de administrar los riesgos de liquidez, la Tesorería normará la ejecución operativa de acuerdo con estrategias que estarán alineadas con los objetivos de la alta dirección y será la responsable de detonar los procedimientos contingentes para el manejo de la liquidez, y en los casos que se estime conveniente, se aplicarán los procedimientos establecidos en el “Plan de Continuidad de Negocios”.

La Dirección de Tesorería mantendrá informada a la Dirección de Administración de Riesgos sobre cualquier situación de contingencia de liquidez.

(23) Cuentas de orden-

(a) Avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene avales otorgados por \$72, que representan un riesgo contingente en el caso de que el deudor avalado no liquide su adeudo a la institución acreedora. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se han registrado quebrantos por avales en los resultados de la Institución; sin embargo, en el evento de incumplimiento de algún avalado, la Institución otorga un crédito para cumplir su obligación.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se han otorgado créditos por incumplimiento de algún avalado.

(b) Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro asciende a \$62,510 y \$53,448, respectivamente, integrado como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos contingentes:			
Garantías otorgadas	(1) \$	72,558	63,537
Garantías pagadas por reembolsar cubiertas por contragarantes	(2)	12,696	11,715
Deudores por reclamaciones		132	134
Compromisos adquiridos		<u>1,888</u>	<u>2,118</u>
A la hoja siguiente	\$	<u>87,274</u>	<u>77,504</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
De la hoja anterior	\$	<u>87,274</u>	<u>77,504</u>
Activos contingentes:			
Contragarantía recibida del Fideicomiso			
Contragarantía para financiamiento Empresarial	(3)	11,340	11,645
Garantías pagadas por recuperar cubiertas			
por contragarantes	(4)	12,696	11,715
Garantías pagadas pendientes de recuperar sin			
contragarantía	(5)	<u>728</u>	<u>696</u>
		<u>24,764</u>	<u>24,056</u>
Total	\$	62,510	53,448
		=====	=====

(1) En el concepto de garantías otorgadas, se tienen reconocidas aquellas otorgadas a través del Fondo para la Participación de Riesgos y el Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas, que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, entre ambos presentan un importe de garantías otorgadas por \$67,798 y \$60,116, respectivamente. El diferencial al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por \$4,760 y \$3,421, respectivamente, corresponden a garantías selectivas otorgadas directamente por la Institución. Estas garantías representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.

(2) En este concepto se tiene reconocida la obligación contingente que tiene la Institución de reembolsar, principalmente al Fideicomiso de

Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, el importe de las garantías pagadas, que contaban con la contragarantía y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

- (3) El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contragarantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados recursos para estos efectos y que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$11,340 y \$11,645, respectivamente. Con estos recursos se asegura, hasta por estos montos, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales.

Adicionalmente a dicha contragarantía, el Fondo tiene constituida una estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por \$2,505 y \$1,175, respectivamente, conforme a lo establecido por la Comisión Bancaria.

Con la contragarantía recibida, así como con el nivel de estimación preventiva constituida, la Institución considera que la exposición está cubierta, sustentándolo en la experiencia observada en el programa de garantías.

- (4) En este concepto se tiene reconocido el derecho contingente que tiene la Institución de recuperar el importe de las garantías pagadas que contaban con contragarantía y que fueron cubiertas principalmente por el Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
- (5) En el concepto de garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía, se tiene reconocido el monto de garantías honradas por la Institución que se encuentran en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros y que no contaban con la cobertura del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

(c) Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene líneas de crédito y líneas de garantías otorgadas a intermediarios financieros pendientes de disponer por \$172,948 y \$135,025 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, corresponden \$58,606 a líneas de crédito y \$114,342 a líneas de garantías otorgadas, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2016, corresponden \$44,013 a líneas de crédito y \$91,012 a líneas de garantías otorgadas respectivamente.

(d) Bienes en fideicomiso, mandato y agente financiero del gobierno federal-

La actividad fiduciaria de la Institución que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las operaciones en su

CUENTA PÚBLICA 2017

carácter de agente financiero del gobierno federal, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fideicomisos de inversión	\$ 14,619	25,967
Fideicomisos de administración	1,311,276	1,093,806
Fideicomisos de garantía	<u>13,823</u>	<u>46,685</u>
	1,399,718	1,166,458
Mandatos	<u>14,133</u>	<u>13,716</u>
	1,353,851	1,180,174
Agente Financiero del Gobierno Federal	<u>371,322</u>	<u>364,371</u>
Total	\$ 1,725,173	1,544,545
	=====	=====

Los fideicomisos de inversión y administración se refieren a entidades con una personalidad jurídica propia independiente a la Institución. Estos saldos representan la valuación de los patrimonios de los fideicomisos, que en su conjunto representan activos valuados con distintas prácticas contables y que, en esencia, no representan ni derechos de la entidad ni la contingencia a la que la Institución se encuentra sujeta en caso de incumplimiento de su labor fiduciaria.

Los fideicomisos de garantía corresponden a entidades que mantienen como parte de sus activos fideicomitados créditos, valores, inmuebles, etc., que sirven de garantía para la liquidación de financiamientos que reciben de otras instituciones de crédito los fideicomitentes de los mismos. La

CUENTA PÚBLICA 2017

Institución solo desempeña la función fiduciaria en dichas entidades.

Los ingresos de la Institución por sus actividades Fiduciarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendieron a \$184 y \$189, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$398 y \$449, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el año de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.

La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la LIC y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse la Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

(e) Bienes en custodia o en administración-

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, la Institución registra en esta cuenta los bienes, valores ajenos, operaciones bursátiles y crediticias, así como los títulos emitidos por la Institución y administrados por cuenta de los clientes, como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Custodia	\$ 15,676	70,324
Valores en garantía	245,636	235,720
Cobranzas	-	1
Valores en administración	281,704	275,309
Subsidiarias	<u>13,653</u>	<u>12,151</u>
	\$ 556,669	593,505
	=====	=====

Las comisiones cobradas por la Institución por este tipo de actividades al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$8 en ambos años.

(f) Otras cuentas de registro-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías pagadas reportadas por intermediarios como incobrables sin contragarantía		(a) \$ 170 71
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito		302,405 277,922
Créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 18)	2,657	3,005
Otras cuentas de registro	(b) <u>336.458</u>	<u>329.809</u>
 Total	 \$ 641,690	 610,807
	=====	=====

- (a)** Corresponden a los importes de garantías pendientes de recuperar por las que se han agotado las gestiones de cobro por parte de los intermediarios y que no contaban con contragarantía.
- (b)** Se incluyen cuentas de registro para el control de créditos renovados y reestructurados, créditos incobrables, créditos incobrables aplicados contra la provisión, hipotecas en aseguramiento de créditos, títulos y cupones por incinerar, IVA registro por entidades federativas, cartera en recuperación, expedición de certificados provisionales, bienes adjudicados o recibidos en pago castigados precautoriamente, control de montos contratados en reporto e instrumentos derivados, compromisos, reservas preventivas de intermediarios financieros de cartera y conceptos diversos no especificados.

(24) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos (no auditado)-

Los factores utilizados para la identificación de los segmentos de negocio, consideraron la naturaleza de las actividades realizadas; la existencia de administradores específicos para dichas actividades, la generación de ingresos y gastos de las mismas, así como el seguimiento que se hace regularmente a los resultados que generan y que se presenta regularmente al Consejo Directivo de la Institución.

El segmento de Mercados y tesorería incluye a las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de la tesorería.

Para el segmento de Crédito primer piso se considera la cartera de créditos colocada directamente al sector público y al sector privado, mientras que para el Crédito segundo piso es considerada la cartera de crédito canalizada a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

En el segmento de Garantías de crédito se incluyen las garantías otorgadas a bancos y a intermediarios financieros no bancarios. Los saldos de este segmento se presentan en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$66,147 y \$59,594, respectivamente.

Los saldos del segmento Agente financiero, corresponden a las actividades realizadas por mandato del Gobierno Federal, para administrar en su nombre, recursos obtenidos de organismos financieros internacionales, y al 31 de diciembre de 2017 y 2016, presentan un saldo de \$371,387 y \$364,465, respectivamente, de los cuales \$371,322 y \$364,371, respectivamente, se encuentran registrados en cuentas de orden.

En el segmento de Fiduciario se incluyen los servicios de administración de fideicomisos propios y externos, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a \$1,361,397 y \$1,166,458, respectivamente, los cuales se presentan en cuentas de orden.

Dentro del segmento de otras áreas se incluye lo relativo a la banca de inversión y los saldos de subsidiarias. Como banca de inversión se manejan las comisiones por estructuración de créditos, por garantías bursátiles, así como los resultados por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos, pasivos y el resultado neto de las principales operaciones por segmentos de negocio de la Institución, se presentan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

2017

Segmentos de negocio	Activos		Pasivos y Capital		Resultado neto	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Mercados y tesorería	\$ 271,584	52.6	271,584	52.6	1,269	84.5
Crédito primer piso	63,004	12.2	63,004	12.2	630	41.9
Crédito segundo piso	165,390	32.0	165,390	32.0	395	26.3
Garantías de crédito	-	-	-	-	564	37.5
Agente financiero	65	-	65	-	80	5.4
Fiduciario	-	-	-	-	(27)	(1.8)
Otras áreas	16,187	3.2	16,187	3.2	111	7.3
Aprovechamiento y gasto de jubilados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,520)</u>	<u>(101.1)</u>
Total	\$ 516,230	100	516,230	100	1,502	100
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

2016

<u>Segmentos de negocio</u>	<u>Activos</u>		<u>Pasivos y Capital</u>		<u>Resultado neto</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Mercados y tesorería	\$ 262,631	52.10	262,632	52.10	1,168	86.33
Crédito primer piso	66,299	13.16	66,299	13.16	(125)	(9.24)
Crédito segundo piso	147,920	29.36	147,920	29.36	809	59.79
Garantías de crédito	-	-	-	-	842	62.23
Agente financiero	94	0.02	94	0.02	101	7.46
Fiduciario	-	-	-	-	(8)	(0.59)
Otras áreas	26,846	5.36	26,845	5.36	302	22.32
Aprovechamiento y gasto de jubilados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,736)</u>	<u>(128.30)</u>
Total	\$ 503,790	100	503,790	100	1,353	100
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Los estados de resultados por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan en la hoja siguiente.

CUENTA PÚBLICA 2017

	Mercados	Crédito	Crédito	Garantías	de	Agente	Aprove-	(a) chamiento y	otras	gastos de	Total
	tesorería	 piso	 piso	 segundo	 crédito	 financiero	Fiduciario	 áreas	 jubilados		
2017											
<i>Ingresos:</i>											
Ingresos financieros											
netos	\$ (a)1,851	873	1,416	2,632	225	192	266	-			7,455
<i>Egresos:</i>											
Gasto operativo	(361)	(77)	(656)	(340)	(130)	(201)	(149)	-			(1,914)
Utilidad de											
operación	1,490	796	760	2,292	95	(9)	117	-			5,541
Reservas de crédito y											
castigos	(4)	(58)	(301)	(1,603)	(2)	(3)	(1)	-			(1,972)
Gasto de jubilados	-	-	-	-	-	-	-	-	(970)		(970)
Otros egresos											

CUENTA PÚBLICA 2017

e impuestos **(b)** (217) (108) (64) (125) (13) (15) (5) (550) (1,097)

Resultado neto \$ 1,269 630 395 564 80 (27) 111 (1,520) 1,502
 ===== === === ===== === == === ===== =====

2016

Ingresos:

Ingresos financieros

netos \$ 1,613 552 1,390 2,248 233 193 401 - 6,630

Egresos:

Gasto operativo (350) (72) (640) (332) (121) (188) (109) - (1,812)

Utilidad de

operación 1,263 480 750 1,916 112 5 292 - 4,818

Reservas de crédito y

castigos (4) (601) 115 (633) (2) (3) (1) - (1,129)

Gasto de jubilados - - - - - - - (936) (936)

Otros egresos

e impuestos **(c)** (91) (4) (56) (441) (9) (10) 11 (800) (1,400)

Resultado neto \$ 1,168 (125) 809 842 101 (8) 302 (1,736) 1,353
 ===== === === ===== === == === ===== =====

- (a)** Incluye las siguientes áreas: Banca de Inversión, subsidiarias y otros ingresos (egresos) netos.
- (b)** Incluye \$547 de Impuestos y PTU causados y diferidos.
- (c)** Incluye \$632 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

Durante 2017, el resultado acumulado del segmento de mercados y tesorería ascendió a \$1,851, que se integraron principalmente por \$1,611 generados por la operación de los distintos mercados y tesorería, lo que resulto superior en 5.8% en relación a lo obtenido en el año 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, en el Crédito primer piso obtuvieron ingresos netos en el año de \$873, integrados por \$528 de margen financiero; otros ingresos netos por \$314 asociados a las comisiones por estructuración, así como 31 de otras comisiones.

El Crédito segundo piso obtuvo ingresos financieros acumulados en el ejercicio 2017 de \$1,416, de los cuales \$1,327 corresponden a margen financiero y \$89 a comisiones y otros ingresos netos asociados a la operación crediticia. El importe ingresos financieros netos en 2017 fue superior en 1.8% respecto al obtenido en 2016, debido a la reducción de 11 puntos base en el margen ponderado de la cartera de crédito. Dicha reducción del margen financiero fue acorde con la estrategia institucional de ofrecer tasas más competitivas a intermediarios. Asimismo, el saldo promedio entre ambos periodos se incrementó en 13.5%, al pasar de \$122,080 en 2016 a \$138,514 en 2017, en línea con la estrategia institucional.

Al 31 de diciembre de 2017, en segmento de Garantías de crédito presenta ingresos financieros netos por \$2,632, que incluyen \$1,737 de comisiones cobradas por las garantías otorgadas, así como \$895 de intereses por inversiones y recuperaciones netas.

Los ingresos financieros netos del segmento de Garantías de crédito se incrementaron en 17.1%, de 2016 a 2017, debido principalmente al crecimiento en el saldo de garantías propias otorgadas durante los últimos doce meses, el cual pasó de \$63,536 a \$72,558.

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos financieros netos del segmento Agente financiero fueron por \$225, que reflejó un incremento en el saldo del mandato en dólares de un 6.2%.

Durante 2017, en el segmento de negocio de Fiduciario se cobraron ingresos financieros netos por \$192, ligeramente inferior de lo obtenido el año anterior.

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el margen financiero del estado consolidado de resultados se presenta a continuación:

	2017		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<i>Ingresos por intereses:</i>			
<i>Intereses de cartera de crédito vigente:</i>			
Créditos comerciales	\$ 2,577	1,038	1,539
Créditos a la vivienda	4	4	-
Créditos de consumo	1	1	-
Créditos a entidades gubernamentales	1,085	1,085	-
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	2	-	2
Créditos a entidades financieras	<u>10,189</u>	<u>9,913</u>	<u>276</u>
	<u>13,858</u>	<u>12,041</u>	<u>1,817</u>
<i>Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:</i>			
Por títulos para negociar	1,481	1,481	-
Por títulos disponibles para la venta	297	-	297

CUENTA PÚBLICA 2017

Por títulos conservados a vencimiento	<u>1,168</u>	<u>1,124</u>	<u>44</u>
	<u>2,946</u>	<u>2,605</u>	<u>341</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto:			
En operaciones de reporto	<u>15,286</u>	<u>15,286</u>	<u>-</u>
Intereses de disponibilidades:			
Bancos	214	-	214
Disponibilidades restringidas	<u>1,031</u>	<u>979</u>	<u>52</u>
	<u>1,245</u>	<u>979</u>	<u>266</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>33,335</u>	<u>30,911</u>	<u>2,424</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

	2017		
	<u>Total</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ <u>33,335</u>	<u>30,911</u>	<u>2,424</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):			
Créditos comerciales	79	79	-
Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen	6	6	-
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	(7)	134	(141)
Premios por colocación de deuda	12	12	-
Dividendos de patrimonio neto	<u>49</u>	<u>49</u>	<u>-</u>
	<u>139</u>	<u>280</u>	<u>(141)</u>
Total de ingresos por intereses	<u>33,474</u>	<u>31,191</u>	<u>2,283</u>
<i>Gastos por intereses:</i>			
Intereses por depósitos a plazo	8,136	7,738	398
Intereses por títulos de créditos emitidos	4,435	3,590	845
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	491	246	245
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte		14,781	14,781
			-

CUENTA PÚBLICA 2017

Gastos provenientes de operaciones de cobertura		(701)	(3,413)	2,712
Descuentos por colocación de deuda		34	34	-
Gastos de emisión por colocación de deuda		18	7	11
Pérdida por valorización		<u>1,015</u>	<u>-</u>	<u>1,015</u>
Total de gastos por intereses		<u>28,209</u>	<u>22,983</u>	<u>5,226</u>
Margen financiero	\$	5,265	8,208	(2,943)
		====	====	====

2016

		<u>Total</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	
<i>Ingresos por intereses:</i>					
Intereses de cartera de crédito vigente					
Créditos comerciales	\$	2,114	898	1,216	
Créditos a la vivienda		2	2	-	
Créditos a entidades gubernamentales		716	715	1	
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal			3	-	3
Créditos a entidades financieras		<u>6,014</u>	<u>5,738</u>	<u>276</u>	
		<u>8,849</u>	<u>7,353</u>	<u>1,496</u>	
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:					
Por títulos para negociar		714	714	-	

CUENTA PÚBLICA 2017

Por títulos disponibles para la venta	278	-	278
Por títulos conservados a vencimiento	<u>733</u>	<u>684</u>	<u>49</u>
	<u>1,725</u>	<u>1,398</u>	<u>327</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto:			
En operaciones de reporto	<u>10,097</u>	<u>10,097</u>	<u>-</u>
	<u>10,097</u>	<u>10,097</u>	<u>-</u>
Intereses de disponibilidades:			
Bancos	46	-	46
Disponibilidades restringidas	<u>656</u>	<u>637</u>	<u>19</u>
	<u>702</u>	<u>637</u>	<u>65</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>21,373</u>	<u>19,485</u>	<u>1,888</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

	2016		
	<u>Total</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ <u>21,373</u>	<u>19,485</u>	<u>1,888</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):			
Créditos comerciales	94	94	-
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	(425)	(166)	(259)
Premios por colocación de deuda	13	13	-
Utilidad en cambio por valorización	127	-	127
Dividendos de patrimonio neto	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
	<u>(182)</u>	<u>(50)</u>	<u>(132)</u>
Total de ingresos por intereses	<u>21,191</u>	<u>19,435</u>	<u>1,756</u>
<i>Gastos por intereses:</i>			
Intereses por depósitos a plazo	4,987	4,823	164
Intereses por títulos de créditos emitidos	3,214	2,687	527
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	469	235	234
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto		9,057	9,057
Gastos provenientes de operaciones de			-

CUENTA PÚBLICA 2017

cobertura		<u>(1,277)</u>	<u>(2,863)</u>	<u>1,586</u>
Total de gastos por intereses		<u>16,450</u>	<u>13,939</u>	<u>2,511</u>
 Margen financiero	\$	<u>4,741</u>	<u>5,496</u>	<u>(755)</u>

(c) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, se muestran a continuación:

		2017		
		Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<i>Comisiones y tarifas cobradas:</i>				
Garantías	\$	1,848	1,848	-
Operaciones de crédito		347	347	-
Avales		1	1	-
Custodia o Administración de bienes		8	8	-
Actividades Fiduciarias		330	330	-
Otras		<u>291</u>	<u>209</u>	<u>82</u>
	\$	2,825	2,743	82
		=====	=====	==
 <i>Comisiones y tarifas pagadas:</i>				
Préstamos recibidos	\$	11	-	11
Colocación de deuda		3	2	1
De distribución		107	107	-
Otras (servicios)		<u>110</u>	<u>106</u>	<u>4</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

\$	231	215	16
	=====	=====	=====

2016

	<u>Total</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
<i>Comisiones y tarifas cobradas:</i>			
Garantías	\$ 1,931	1,931	-
Operaciones de crédito	195	195	-
Avales	2	2	-
Custodia o Administración de bienes	8	8	-
Actividades Fiduciarias	334	334	-
Otras	<u>301</u>	<u>230</u>	<u>71</u>
	\$ 2,771	2,700	71
	=====	=====	=====
<i>Comisiones y tarifas pagadas:</i>			
Préstamos recibidos	\$ 24	-	24
Colocación de deuda	9	9	-
De distribución	142	142	-
Otras (servicios)	<u>114</u>	<u>108</u>	<u>6</u>
	\$ 289	259	30

CUENTA PÚBLICA 2017

==== ===== ==

(d) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2017		
	<u>Total</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
<i>Resultado por intermediación:</i>			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:			
Títulos para negociar	\$ 167	167	-
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	206	(40)	246
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	34	(36)	70
Colaterales vendidos	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>
	<u>406</u>	<u>90</u>	<u>316</u>
Resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	146	146	-
Títulos disponibles para la venta	(19)	-	(19)
Derivados con fines de negociación	<u>1.173</u>	<u>1.173</u>	<u>-</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

	<u>1,300</u>	<u>1,319</u>	<u>(19)</u>
Resultado por compra venta de divisas	(2,914)	-	(2,914)
Resultado por intermediación	\$ (1,208)	1,409	(2,617)
	=====	=====	=====
	2016		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<i>Resultado por intermediación:</i>			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:			
Títulos para negociar	\$ 186	186	-
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	140	(73)	213
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(15)	1,694	(1,709)
Colaterales vendidos	<u>(301)</u>	<u>(301)</u>	<u>-</u>
	<u>10</u>	<u>1,506</u>	<u>(1,496)</u>
Resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	565	565	-
Títulos conservados a vencimiento	2	-	2
Títulos disponibles para la venta	(26)	-	(26)
Derivados con fines de negociación	<u>3,804</u>	<u>3,804</u>	<u>-</u>
	<u>4,345</u>	<u>4,369</u>	<u>(24)</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

Resultado por compra venta de divisas	(5,101)	-	(5,101)
Resultado por intermediación	\$ (746)	5,875	(6,621)
	=====	=====	=====

(e) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación se integra a continuación:

				2017		
				Moneda	Moneda	
				Total	nacional	extranjera
<i>Otros ingresos (egresos) de la operación:</i>						
Cancelación por excedentes de						
estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 930	776	155			
Otras recuperaciones	46	46	-			
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(190)	(190)	-			
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(5)	(5)	-			
Otros quebrantos	(16)	(16)	-			
Resultado en venta de bienes adjudicados	2	2	-			
Ingresos por préstamos al personal	41	41	-			
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	(a)	228	226	1		
Ingresos por arrendamiento	<u>57</u>	<u>57</u>	<u>-</u>			
	\$ 1,093	937	156			
	=====	=====	=====			

CUENTA PÚBLICA 2017

- (a)** Con fecha 13 de diciembre de 2017, la Institución realizó el entero de \$550, de conformidad con lo señalado en el oficio número 102-B-057 de fecha 11 de diciembre de 2017, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar un entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

	2016		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<i>Otros ingresos (egresos) de la operación:</i>			
Cancelación por excedentes de estimación			
preventiva para riesgos crediticios	\$ 579	426	153
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(157)	(157)	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(3)	(3)	-
Otros quebrantos	(7)	(7)	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	2	2	-
Ingresos por préstamos al personal	40	40	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (b)	(382)	(382)	-
Otras recuperaciones	13	13	-
Ingresos por arrendamiento	<u>52</u>	<u>52</u>	<u>-</u>
	\$ 137	(16)	153
	===	===	===

- (b)** Con fecha 9 de diciembre de 2016, la Institución realizó el entero de \$800, de conformidad con lo señalado en el oficio número 102-B-023 de fecha 8 de diciembre de 2016, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar un entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del

CUENTA PÚBLICA 2017

Gobierno Federal.

(f) Indicadores financieros (no auditados)-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre de la Institución, de los cuatro trimestres de los años 2017 y 2016:

	2017			
	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
Índice de morosidad	1.06%	0.92%	0.88%	0.82%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	273.82%	319.81%	333.85%	375.81%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	0.72%	0.68%	0.68%	0.59%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	1.64%	3.73%	5.65%	4.57%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	0.10%	0.24%	0.33%	0.29%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	21.74%	22.08%	21.11%	21.78%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	13.32%	13.84%	13.41%	14.46%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	497.83%	853.86%	4,459.17%	406.49%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	0.67%	0.62%	0.34%	0.61%

CUENTA PÚBLICA 2017

	2016			
	<u>Primer</u>	<u>Segundo</u>	<u>Tercer</u>	<u>Cuarto</u>
Índice de morosidad	0.94%	1.21%	1.11%	1.02%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	291.79%	222.51%	232.54%	258.90%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	0.81%	0.85%	0.67%	0.54%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	11.73%	4.62%	7.06%	(3.03%)
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	0.78%	0.29%	0.39%	(0.17%)
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	23.33%	23.32%	20.94%	19.60%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	13.88%	14.52%	13.31%	13.26%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	273.57%	962.77%	436.54%	278.63%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	0.92%	0.63%	0.79%	0.67%

(25) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por concepto de renta de inmuebles para oficina, software y otros por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$96 y \$86, respectivamente.

(b) Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representan una pérdida probable o bien realizar un desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias.

(c) Pasivo laboral-

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3s.

(26) Administración de riesgos (información no auditada)-

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito y control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discrecionales

Riesgo de Mercado-

La Institución, utiliza la metodología de VaR para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica. Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo del VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

En la generación de escenarios se considera un año de información histórica en los factores de riesgo y se consideran los factores de riesgo relativos a tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones. Adicionalmente a la información

CUENTA PÚBLICA 2017

de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”).

A partir de julio de 2005, se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución. Al 31 de diciembre de 2017, los límites a los que se les da seguimiento en forma diaria son:

- I. Valor en riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- II. Capital normativo: basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo.
- III. Nacionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- IV. Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio del ejercicio 2017 es de \$101.028 que representa el 0.38% del capital neto al cierre de diciembre de 2017.

Mercados	
Monto VaR \$101.028 MDP	
Trading	Tesorería
VaR \$70.984 MDP	VaR \$30.044 MDP

Administración de activos y pasivos-

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho balance general, asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

Riesgo liquidez-

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general en tres categorías:

- I. **Riesgo de liquidez de mercado:** Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún instrumento o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- II. **Riesgo de liquidez de fondeo:** Representa la dificultad de una institución para obtener los resultados necesarios y solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.
- III. **Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo:** La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel institucional, ante posibles problemas de liquidez.

CUENTA PÚBLICA 2017

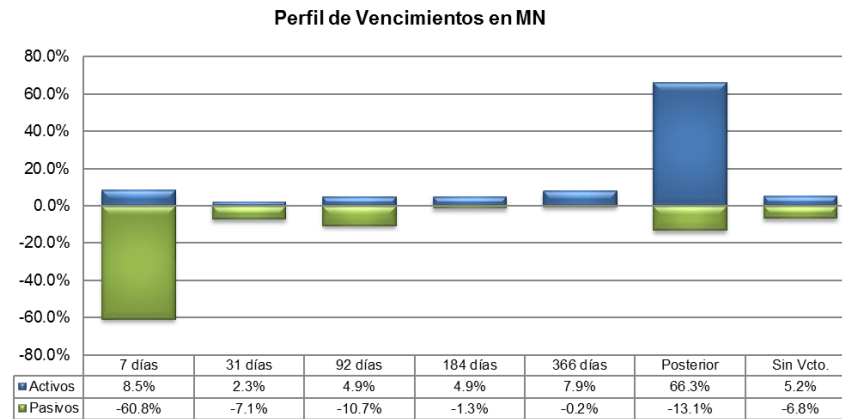
Perfil de vencimientos en moneda nacional-

Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 1% durante el año 2017 en relación con el ejercicio anterior, situándose al cierre de diciembre en \$472,803. Con base en criterios regulatorios, la brecha de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Cabe señalar que la moneda nacional a entregar por la compraventa de forwards de dólar se ha reclasificado en el pasivo, así como la valuación de los cross-currency swaps se ha reclasificado en el activo.

Bandas de Vencimiento	2017			2016		
	Activo	Pasivo	Brecha	Activo	Pasivo	Brecha
Hasta 7 días	\$ 40,189	287,435	(247,246)	31,084	310,287	(279,203)
Hasta 31 días	10,885	33,711	(22,826)	14,357	45,647	(31,290)
Hasta 92 días	23,208	50,775	(27,567)	26,096	31,106	(5,010)
Hasta 184 días	23,377	6,272	17,105	18,714	3,630	15,084
Hasta 366 días	37,241	985	36,256	29,647	403	29,244
Posterior	313,454	62,171	251,283	325,430	50,420	275,010
Sin vencimiento definido	<u>24,449</u>	<u>31,454</u>	<u>(7,005)</u>	<u>22,874</u>	<u>26,709</u>	<u>(3,835)</u>
Total	\$ 472,803 =====	472,803 =====	- =====	468,202 =====	468,202 =====	- =====

CUENTA PÚBLICA 2017

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a \$270,072, es decir, \$(40,421) menos que el nivel registrado en 2016 el cual ascendió a \$310,493.

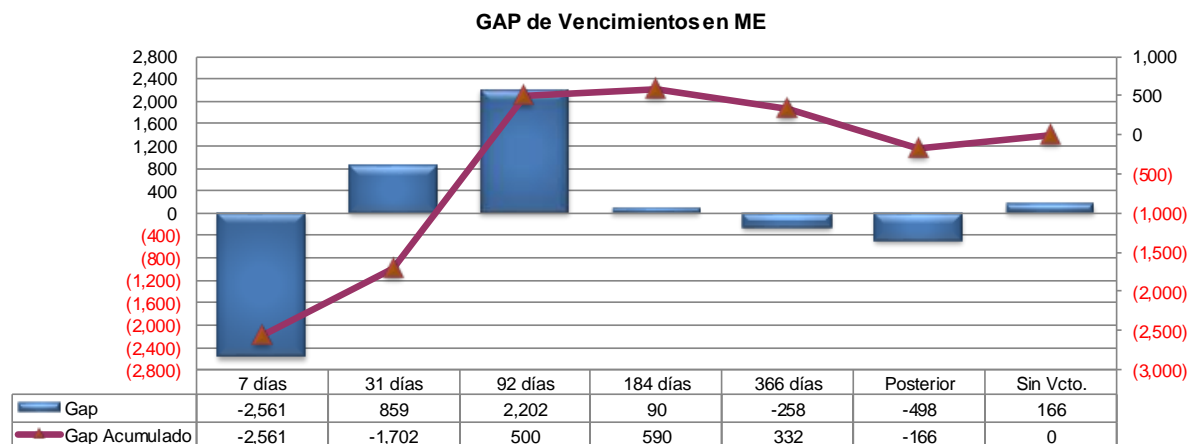


Perfil de vencimientos en moneda extranjera-

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 se incrementaron en 17.7% en el transcurso del año, en relación con el ejercicio 2016, resultado de un mayor monto en activos y pasivos menores a tres meses. Con base en criterios regulatorios, en la brecha de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados.

Bandas de Vencimiento	2017			2016		
	Activo	Pasivo	Brecha	Activo	Pasivo	Brecha
Hasta 7 días	\$ 853	3,414	(2,561)	1,690	2,590	(900)
Hasta 31 días	1,772	913	859	1,213	574	639
Hasta 92 días	2,855	653	2,202	1,193	1,031	162
Hasta 184 días	316	226	90	79	235	(156)
Hasta 366 días	54	312	(258)	471	131	340
Posterior	2,010	2,508	(498)	2,009	2,256	(247)
Sin vencimiento definido	<u>166</u>	<u>-</u>	<u>166</u>	<u>162</u>	<u>-</u>	<u>162</u>
Total	\$ 8,026	8,026	-	6,817	6,817	-
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance general al cierre de diciembre de 2017, se observa que en los primeros 7 días de enero de 2017 hubo una liquidez negativa de \$2,561 millones de dólares.



Estimación de resultados por venta anticipada-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación, se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de diciembre de 2017, considerando los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, si hubiese una situación semejante al 16 de octubre 2008, generaría una pérdida de \$150.40, equivalente al 0.93% del valor de la posición.

Portafolio MN	Posición	Escenarios de crisis						
		Anticipada	21/12/94	25/08/98	11/09/01	19/09/02	28/04/04	16/10/08
Trading Corporativo	\$ 4,587.58	0.17	-1.01	1.91	2.58	0.72	0.76	0.17
Inversión a vencimiento	\$ 11,636.29	-137.60	-93.84	-123.33	-3.07	-22.99	-137.60	-150.57

CUENTA PÚBLICA 2017

Al considerar los escenarios de crisis sobre los portafolios disponibles para la venta de la sucursal de Grand Cayman e inversión a vencimiento de las sucursales de Londres y Grand Cayman, si hubiera una situación semejante a la crisis de 2008 podría ocasionar una pérdida de \$72.76 equivalente al 0.87% del valor de la posición.

Portafolio MN	Posición	Venta Escenarios de crisis						
		Anticipada	21/12/94	12/10/98	12/09/01	19/09/02	10/05/04	16/10/08
Disponible para la venta	6,989.20	-199.21	-18.43	-199.21	-234.05	-92.65	-77.17	-61.02
Inversión a Vto.	1,398.99	-21.70	-5.40	-49.33	-5.29	-21.70	-18.48	-11.74

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida esperada-

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia. Considerando esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de ex empleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas de la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fideicomiso para la Participación de Riesgos ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo los supuestos antes mencionados, al cierre de diciembre de 2017, la cartera total se sitúa en \$228,263, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$2,729.3 equivalente al 1.20% de la cartera calificada y 1.19% de la cartera total.

CUENTA PÚBLICA 2017

Cartera	Estimación de pérdidas esperadas		
	Saldo de la cartera	Pérdida esperada	% Pérdida esperada
Exceptuada	\$ 134.5	-	0.00%
Riesgo A	191,168.0	1,511.4	0.79%
Riesgo B	34,678.7	750.0	2.16%
Riesgo C	321.4	23.9	7.42%
Riesgo D	235.4	105.9	45.00%
Riesgo E	<u>1,859.2</u>	<u>338.1</u>	<u>18.19%</u>
Calificada	<u>228,263.0</u>	<u>2,729.3</u>	<u>1.20%</u>
Total	\$ 228,397.5	2,729.3	1.19%
	=====	=====	=====

Pérdida no esperada

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005, la Institución realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007, el CAIR concluyó que, de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método básico basado en calificaciones internas de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo, se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de diciembre de 2017, la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$17,266 y el VaR de crédito asciende a \$20,125 y representa el 8.81% de la cartera con riesgo.

Riesgo de contraparte y diversificación-

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto mercados financieros como la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito. Al cierre de diciembre de 2017, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

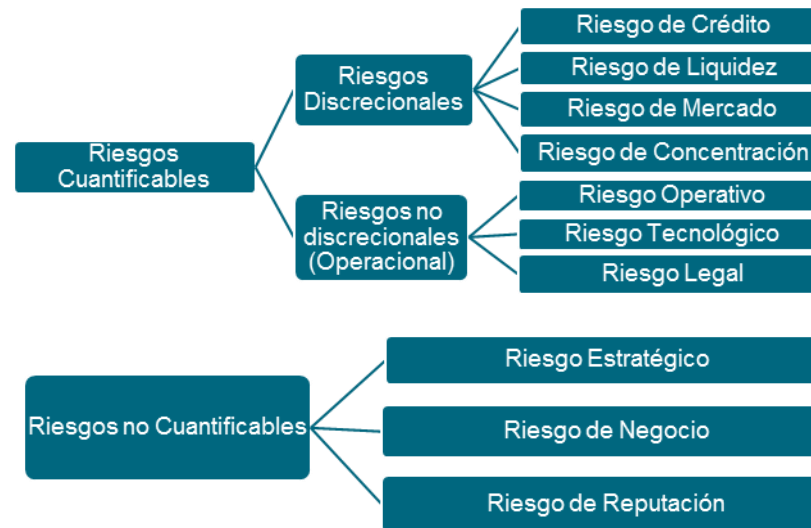
Al 31 de diciembre de 2017, el número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual, se muestran a continuación:

Número de financiamientos	Monto total	Porcentaje del capital
28	\$ 207,956	867.3 %

Al 31 de diciembre de 2017, el monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a \$53,532.

Riesgo operacional y no Cuantificable

Los riesgos a los que está expuesta una institución financiera se clasifican en dos grandes categorías; cuantificables y no cuantificables. Los riesgos cuantificables y no cuantificables a su vez se dividen como se muestra a la hoja siguiente.



Los riesgos no discretos, es decir el riesgo operacional, son los resultantes de la operación del negocio, pero no son producto de la toma de una posición de riesgo. Estos riesgos se definen a continuación.

- Riesgo Operativo: pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- Riesgo Tecnológico: pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución que deriven en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.
- Riesgo Legal: pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

Los riesgos no cuantificables son los eventos imprevistos a los que no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, entre estos se encuentran los siguientes:

- Riesgo Estratégico: pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.
- Riesgo de Negocio: pérdidas potenciales atribuibles a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.
- Riesgo de Reputación: pérdidas potenciales en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El objetivo de la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables es establecer formalmente las normas y políticas necesarias para realizar de manera sistemática y eficiente, la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los riesgos no discrecionales y no cuantificables, a las que deben apegarse todas las áreas de la Institución que estén involucradas en actividades que impliquen un riesgo no discrecional o no cuantificable, así como el propósito de asegurar la identificación oportuna de los requerimientos de capital y los recursos que se deriven de estos riesgos.

Las políticas para la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables son las siguientes:

- Es responsabilidad de la Subdirección de Riesgo Operacional la definición de los procedimientos para la administración de los riesgos operacionales inherentes y residuales, los eventos de pérdidas económicas, niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables de litigios en los que la Institución es actora.
- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse, únicamente con la autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos y anualmente por el Consejo Directivo.
- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no discrecionales y no cuantificables.
- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas por la Institución, para administrar el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables.

La estrategia para el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables es identificarlos, administrarlos, cuantificarlos (si aplica), documentar la manera de mitigarlos a través de controles de los riesgos por procesos considerando el expertise institucional, que pudieran impactar o vulnerar la solvencia de la Institución por encima de los requerimientos mínimos y con ello ayudar en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. También el revelar en tiempo y forma la información de estos riesgos a los Órganos de Gobiernos para la toma de decisión oportuna. Asimismo, impulsar la cultura de la administración de estos tipos de riesgos en la Institución.

El proceso de los riesgos operacionales es fundamental y se encuentra documentado y certificado de acuerdo al sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001-2015 que coadyuva al cumplimiento del objetivo de administrar el riesgo operacional al que se encuentra expuesto la Institución.

En relación al alcance y naturaleza de sistemas de información y medición de riesgos operacionales y sus reportes, la Institución utiliza el sistema institucional llamado Herramienta de Riesgo Operativo en la cual se incorpora la información de los resultados obtenidos del monitoreo de riesgo operacional, así mismo se administra lo relacionado con los reportes internos y los reportes regulatorios (clasificaciones y cuantificación).

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realiza en el CAIR a través del “Informe de administración y seguimiento de riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

Metodologías, límites y niveles de tolerancia.

Método para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional-

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, siguiendo la metodología descrita en las Disposiciones.

Riesgos no discrecionales:

Riesgo operativo-

La metodología que se utiliza para la administración del riesgo operacional (análisis cuantitativo y cualitativo) es a través de un modelo institucional interno de riesgo operacional, el cual está basado en un scorecard que considera cinco factores de riesgos. Ésta metodología es aplicada a los resultados de las autoevaluaciones de los procesos que describen el quehacer de la Institución y permite la comparación de los procesos analizados con dos indicadores; naturaleza y eficiencia, los cuales tienen definidos niveles de tolerancia por factor de riesgo y por indicador.

En adición, se identifican, clasifican y califican los riesgos inherentes potenciales de cada proceso basándose en la metodología definida por la Comisión Bancaria y el resultado se envía en un reporte anual denominado “Estimación de niveles de riesgo operacional”. La metodología de la Comisión Bancaria proporciona catálogos de producto, proceso, línea de negocio, tipo de riesgo y una guía para el cálculo de frecuencia e impacto del riesgo inherente (sin aplicar controles).

Considerando los resultados obtenidos, se tiene definido que para los riesgos inherentes potenciales ubicados en el cuadrante nueve zona roja (frecuencia alta e impacto alto), se definirán, en conjunto con los responsables del proceso al que pertenece, acciones o controles adicionales para su administración.

El análisis cuantitativo, se realiza mediante los eventos de pérdida por riesgo operacional suscitados en la institución y cuya información es proporcionada por los dueños de los procesos involucrados. Éstos eventos se clasifican de acuerdo a la metodología definida por la Comisión para realizar los reportes regulatorios “Eventos de pérdida por riesgo operacional” y “Actualización de eventos de pérdida por riesgo operacional”. La metodología de la Comisión Bancaria proporciona los catálogos de producto, proceso, línea de negocio y tipo de riesgo.

Para el monitoreo de los eventos de pérdidas se definió un límite de riesgo operacional considerando los ingresos netos positivos de tres años considerando metodologías y comentarios de la Comisión Bancaria.

Riesgo tecnológico-

La metodología de riesgo tecnológico para identificar, cuantificar y administrar este riesgo es realizada por Informática y está basada en cinco indicadores los cuales son: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios críticos y los no críticos. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Su monitoreo es mensual y se lleva a cabo mediante la comparación de los niveles obtenidos en cada indicador que considera los eventos reportados por las áreas usuarias contra los niveles de tolerancia acordados entre el área de informática y dichas áreas. La información de este riesgo es capturada por el área de informática directamente en la herramienta de riesgo operacional.

Riesgo legal-

Se cuenta con una metodología interna para la estimación del registro de pérdidas potenciales en materia de riesgo legal, con base en las expectativas de especialistas de obtener una resolución favorable clasificándolos en cinco bandas:

- Sin elementos suficientes.
- Alta.
- Moderada.
- Considerable.
- Baja

La aplicación de la metodología es realizada por la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito, el personal identifica, cuantifica y administran el riesgo legal. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Los resultados de las pérdidas potenciales se agrupan, analizan y se informan, con una periodicidad al menos trimestral al CAIR, por tipo de juicio, los cuales son los siguientes:

- Carácter laboral
- Cartera contenciosa
- Fideicomiso
- Mercantil
- Tesorería y operaciones bursátiles

Riesgos en los bienes patrimoniales de la Institución

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de control	Impacto económico
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de primas
Bienes Adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Deducibles en caso de materialización.

Durante el año 2017, se cubrieron, vía póliza, los daños que llegaron a ocurrir dentro del territorio nacional y en el extranjero de los bienes tangibles e intangibles (todo tipo de software o paquetes de programas, licencias, permisos, tecnología de la información y base de datos) que incluyen de manera general los daños materiales, responsabilidad civil, rotura accidental de cristales incluyendo anuncios luminosos, robo y/o asalto con violencia o sin violencia, robo de dinero y valores bancarios, equipos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, electromagnéticos y de telefonía fija y móvil, calderas y equipos sujetos a presión, rotura de maquinaria, equipo de contratista, bienes en tránsito (transportes), obras de arte y objetos de difícil o imposible reposición, dinero y valores, armamento y equipo de seguridad, accidentes personales, infidelidad de empleados y terrorismo; así mismo se tiene una póliza que cubre el parque vehicular.

Riesgos no cuantificables

Las metodologías implementadas están acordes a lo estipulado en las Disposiciones. En la hoja siguiente, se proporciona una breve descripción de ellas.

- Riesgo estratégico. - La Institución cuenta con una metodología basada en definir, documentar y dar seguimiento a las estrategias de la alta dirección, éstas cada año son definidas y aprobadas, así como presentadas ante el Comité Directivo, al menos trimestralmente, para la toma de decisiones y mitigación de los riesgos detectados.
- Riesgo de negocio. - Se definieron como metodología para administrar este riesgo, cuatro indicadores que ayudan a identificar la posible materialización de los riesgos que pudieran afectar a la Institución derivado de los movimientos en el medio financiero y el ciclo económico. A estos indicadores se les da monitoreo mensual mediante los reportes de riesgos.
- Riesgo de reputación. - Para la administración de este riesgo, se definió un Plan de Comunicación que aplica y monitorea la Dirección de Comunicación Social, dicho Plan considera la atención de los requerimientos mínimos emitidos por la Comisión Bancaria en las Disposiciones en materia del riesgo de reputación. La Dirección de Comunicación Social da seguimiento a los eventos que afecten la percepción negativa que se tienen tanto interna o externamente de la Institución. Como control de este riesgo se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Resultados del riesgo operacional:

Resultados de autoevaluaciones-

El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de su naturaleza al cierre de diciembre de 2017, es el siguiente:

Nombre del proceso	Indicador naturaleza */	Nivel de tolerancia
Custodia y Administración de Valores y Efectivo	99.83	Riesgo Alto
Administración de la tesorería	98.75	Riesgo Alto
Administración y control de flujo de fondos	94.29	Riesgo Alto
Mercado de Cambios	92.58	Riesgo Alto
Caja General	90.13	Riesgo Alto
Agente Financiero Front Office	89.45	Riesgo Alto
Mercado de dinero	87.17	Riesgo Alto
Mercado de Capitales	85.45	Riesgo Alto

CUENTA PÚBLICA 2017

Recuperación de Cartera de Segundo Piso Alto	81.26	Riesgo	Medio
Operación de Mesa de Control de Crédito Alto	81.11	Riesgo	Medio
Mercado de Derivados Alto	81.01	Riesgo	Medio
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados Alto	80.63	Riesgo	Medio Alto
Agente Financiero Back Office Alto	69.11	Riesgo	Medio
Préstamo de valores Alto	68.77	Riesgo	Medio
Administración de Garantías Automáticas Alto	68.01	Riesgo	Medio
Administración de Productos Electrónicos Alto	67.89	Riesgo	Medio
Guarda valores y archivo central Alto	66.00	Riesgo	Medio
Fiduciario Alto	61.80	Riesgo	Medio
Prestación de servicios jurídicos contenciosos y formalización bancaria	60.23	Riesgo	Medio Alto
Información Financiera, Contable y elaboración de Estados Financieros	60.20	Riesgo	Medio Alto
Operación del gasto Alto	55.23	Riesgo	Medio

* / A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso

CUENTA PÚBLICA 2017

El resultado obtenido al cierre de diciembre de 2017 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el siguiente:

<u>Nombre del proceso</u>	<u>Indicador</u> <u>eficiencia */</u>	<u>Nivel de</u> <u>tolerancia</u>
Agente Financiero Front Office	43.29	Riesgo Medio
Custodia y Administración de Valores y Efectivo	41.50	Riesgo Medio
Agente Financiero Back Office	40.86	Riesgo Medio
Mercado de Cambios	40.42	Riesgo Medio
Mercado de Derivados	37.04	Riesgo Medio
Operación del gasto	36.00	Riesgo Medio
Recuperación de Cartera de Segundo Piso	35.26	Riesgo Medio
Fiduciario	34.89	Riesgo Medio
Información Financiera, Contable y elaboración de Estados Financieros	34.80	Riesgo Medio
Administración de la tesorería	34.13	Riesgo Medio
Administración y control de flujo de fondos	34.00	Riesgo Medio
Mercado de dinero	32.81	Riesgo Medio
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	32.68	Riesgo Medio
Administración de Productos Electrónicos	32.61	Riesgo Medio
Mercado de Capitales	31.16	Riesgo Medio
Administración de Garantías Automáticas	28.46	Riesgo Medio
Operación de Mesa de Control de Crédito	27.74	Riesgo Medio

CUENTA PÚBLICA 2017

Caja General	26.19	Riesgo Medio
Guarda valores y archivo central	24.67	Riesgo Medio
Prestación de servicios jurídicos contenciosos y formalización bancaria	24.26	Riesgo Medio
Préstamo de valores	20.91	Riesgo Bajo

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso

Durante el año 2017, no se definió y no se registró riesgo operacional potencial inherente en zona roja, es decir la zona nueve (frecuencia alta e impacto alto), por lo que se cumplió con el límite de riesgo establecido.

Resultados de los eventos de pérdidas económicas.

Durante el año 2017, se registraron contablemente cuarenta y cinco eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto probable de \$12.23. El promedio mensual fue de cuatro eventos con un monto de \$1.01.

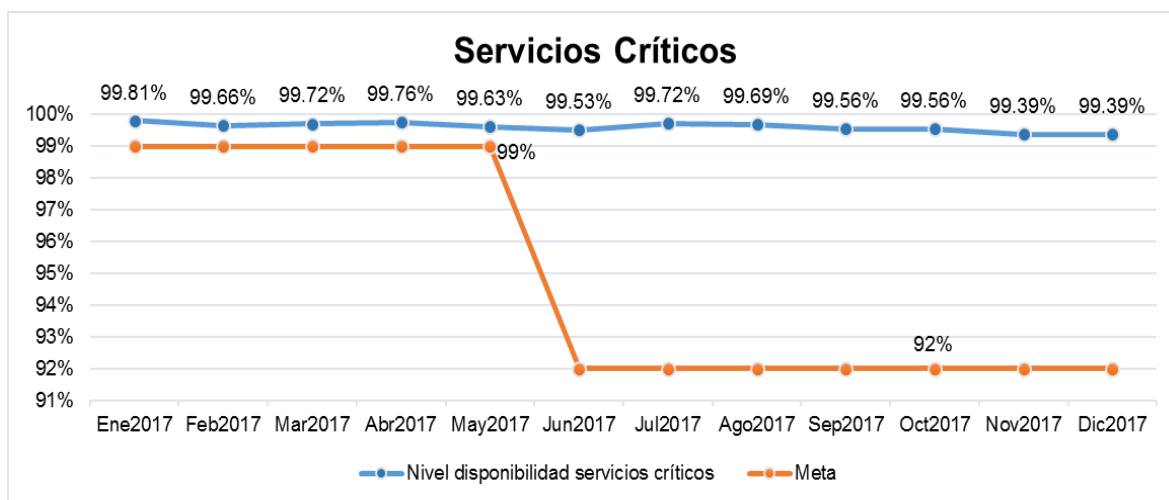
Trimestre	Número eventos	Impacto económico probable	% del IEP en cada trimestre	Monto promedio por mes evento
Primero	12	0.35	2.86%	0.12
Segundo	5	0.24	1.94%	0.08
Tercero	16	11.46	93.73%	3.82
Cuarto	12	0.18	1.47%	0.06
Total	45	12.23	100%	

El consumo del límite de los eventos de pérdida económica al cierre de cada mes del año 2017 estuvo dentro de los parámetros establecidos, con excepción del mes de septiembre en el que se tuvo una exposición de \$10.99.

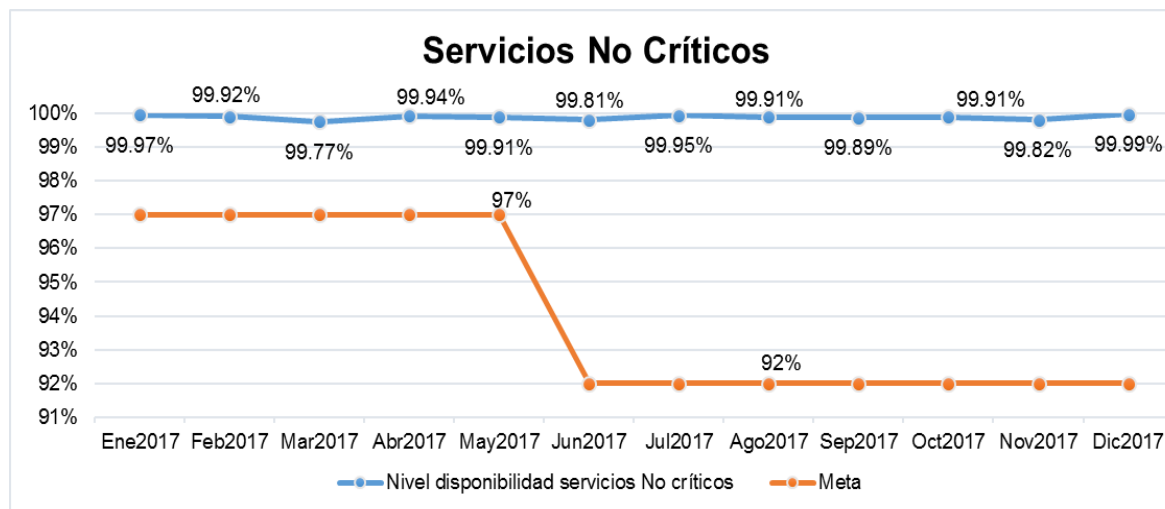
Resultado de los indicadores de riesgo tecnológico

Durante los doce meses del año de 2017, el indicador nivel de seguridad a la red tuvo cero intrusiones, el indicador de recuperación de servicios críticos bajo simulacros de desastre tuvo 100% de comportamiento, así mismo, el indicador detección y bloqueo de virus a la red tuvo cero impactos. El promedio trimestral y mensual de estos tres indicadores de riesgo se ubicaron en la meta definida.

El comportamiento obtenido en los doce meses del año 2017 del indicador de disponibilidad de servicios críticos es el siguiente:



El comportamiento obtenido en los doce meses del año 2017, del indicador de disponibilidad de servicios no críticos es el siguiente:



Los cinco indicadores de riesgo tecnológico se encontraron dentro de las metas establecidas para la administración de este riesgo.

Durante el año 2017, el comportamiento promedio trimestral y promedio anual de los indicadores; Disponibilidad de servicios críticos y la Disponibilidad de servicios no críticos fueron los siguientes:

	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Promedio Anual
Descripción	2017	2017	2017	2017	2017
Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	99.73%	99.64%	99.66%	99.44%	99.62%
Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	99.89%	99.89%	99.92%	99.91%	99.90%

El promedio trimestral y anual del nivel de disponibilidad de los servicios críticos y de los servicios no críticos se encontraron dentro de las metas establecidas.

Resultado del riesgo legal-

Al cierre de diciembre de 2017, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2017

Tipo de Juicio	Contingencia	Provisión/		Resultados /	
		Provisión	Contingencia	Resultados	Provisión
Total (1+2+3+4)	\$ 131.71	47.11	35.75%	\$14.50	30.79%
1) Carácter laboral	32.81	17.33	52.82%	9.67	55.81%
2) Cartera contenciosa	12.55	11.30	90.04%	4.67	41.31%
3) Fideicomisos	86.35	18.48	21.40%	0.16	0.87%
4) Tesorería y operaciones bursátiles	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%

Riesgos no cuantificables

Resultados en las afectaciones a los bienes patrimoniales de la Institución: Durante el año 2017, se reportaron cinco siniestros que afectaron a los bienes patrimoniales de la Institución en el ramo relacionado con equipo electrónico y diversos, con un monto estimado de \$0.04.

Riesgo estratégico: Durante el año de 2017, se han dado seguimiento al menos trimestralmente del cumplimiento de metas de la alta dirección para identificar, de manera experta, los principales riesgos con la finalidad de mitigarlos y se lleguen a tomar decisiones que no ocasionen el incumplimiento de las metas de la Institución.

Riesgo de negocio: Durante el año 2017, se ha realizado el monitoreo de los indicadores definidos para la administración de este riesgo, a través de los reportes de riesgos mercado, concentración, liquidez, garantías y de crédito.

Riesgo de reputación: Durante el año 2017, la Dirección de Comunicación Social atendió los requerimientos mínimos en materia de riesgo de reputación emitidos por la Comisión Bancaria en las Disposiciones, adicionalmente efectuaron monitoreo a eventos que afecten la percepción negativa que se tienen tanto interna como externamente con periodicidad mensual, analizando las notas positivas y negativas vía canales de comunicación impresos, electrónicos, portales de internet e información estatal.

Razón de apalancamiento

Se revela la información referente de apalancamiento con cifras a diciembre de 2017, en cumplimiento a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2016, artículo 2 Bis 120, artículos 180, 181 y anexo 1 - O Bis:

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	496,505
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	496,505
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	2,809
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	N.A.

CUENTA PÚBLICA 2017

7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	N.A.
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	N.A.
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	N.A.

11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	2,809
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	15,406
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	- 12,688
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	317
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	3,035
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	135,190
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	- 121,671
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	13,519

CUENTA PÚBLICA 2017

Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	26,786
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	515,868
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	5.2%

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	529,092
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	- 14,371
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	- 12,372
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	13,519
7	Otros ajustes	-

8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	515,868
----------	---	----------------

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	529,092
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	- 17,180
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	- 15,406
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
5	Exposiciones dentro del Balance	496,505

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS

(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	nov 17	dic 17	VARIACION (%)
Capital Básico	24,355	26,786	10.0%
Activos Ajustados	525,671	515,868	-1.9%

Razón de Apalancamiento	4.6%	5.2%	12.1%
--------------------------------	-------------	-------------	--------------

(27) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Cambios en las Disposiciones de la Comisión Bancaria

El 27 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a los Criterios Contables. Dichas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019, la Administración de la Institución se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera. Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

Criterio Contable A-2 “Aplicación de normas particulares”

Se incorporan ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación, con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas. Dichas NIF son las siguientes: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”.

Criterios Contables B-6, “Cartera de crédito” y D-2 “Estado de resultados”

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de “Estimación preventivas para riesgos crediticios” en el estado consolidado de resultados.

Derivado de lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en la resolución, la Institución ha optado por la aplicación anticipada del criterio antes descrito, mismo al que dará efecto en sus estados financieros al 31 de enero de 2018, de forma prospectiva.

Nuevos pronunciamientos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito). En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito), con efectos retrospectivos. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Junto con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Como se indica anteriormente, la Comisión Bancaria estableció la fecha de aplicación de las NIF anteriores el 1 de enero de 2019, la Administración de la Institución está en proceso de evaluación del impacto de las mismas.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

La Administración de la Institución estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes, ya que se tienen criterios específicos B-6 “Cartera de crédito” y A-2 “Aplicación de normas particulares”) establecidos por la Comisión Bancaria.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración de la Institución estima que la adopción de estas Mejoras a las NIF no generará efectos importantes en su información financiera.

(28) Autorización de los estados financieros-

El 16 de febrero de 2018, los funcionarios que suscriben los estados financieros consolidados, autorizaron la emisión de los mismos y sus notas correspondientes. Estas notas son parte integrante de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

C.P. Sergio Navarrete Reyes

C.P. César Edmundo Bonada Meneses

CUENTA PÚBLICA 2017

Director de Contabilidad y
Presupuesto

Subdirector de Información Financiera
Contable y Fiscal

NOTA:

Debido a que los formatos establecidos para la integración de la información financiera en el Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP) 2017, no permiten la apertura de campos adicionales para la incorporación de conceptos específicos, de conformidad con la normatividad que como institución financiera le es aplicable a Nacional Financiera S.N.C., (Disposiciones de carácter general aplicable a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV), se realizaron algunas adecuaciones de presentación, que se muestran a continuación:

ESTADO FINANCIERO	CNBV	SICP
Balance General Consolidado con Subsidiarias	Participación no controladora	Efecto acumulado por conversión
Estado de Resultados	Participación no controladora	Operaciones discontinuadas
Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado con Subsidiarias	Participación no controladora	Efecto acumulado por conversión
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado con Subsidiarias	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado con Subsidiarias	Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro y Otros	Operaciones discontinuadas